



LXII LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE LA ALIMENTACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

Abril del 2013-marzo del 2014

DIP. RICARDO CANTÚ GARZA

Presidente

Comisión Especial de la Alimentación

H. Cámara de Diputados Federal

Abril del 2013-Marzo del 2014

Índice.

Presentación.....	5
Diputado Ricardo Cantú Garza	
Acta de la Instalación de la Comisión Especial de la Alimentación, 24 de abril.....	7
Primer Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación. 28 de mayo.....	13
Programa de la Comisión Especial de la Alimentación correspondiente al primer año legislativo.....	15
Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación, 30 de julio de 2013.....	21
Tercer Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación, 31 de agosto.....	34
Relativa a reunión de junta directiva, 24 de septiembre de 2013.....	35
Tercer Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación. 24 de septiembre de 2013.....	37

Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación y de trabajo con integrantes de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, AC (CONACCA), 23 de octubre.....	41
Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación y de trabajo con integrantes de Celiacos de México. 27 de noviembre	48
Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación y de trabajo con integrantes de Alianza por la Salud Alimentaria. 31 de enero del 2014.....	53
Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación y de trabajo con Integrantes de la Coalición ContraPESO. 26 de febrero del 2014.....	60
Octava Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación y de trabajo con EL Poder del Consumidor. 26 de marzo del 2014	70
Síntesis del Foro “Impacto de los Insumos Transgénicos en la producción de alimentos”.	

PRESENTACIÓN

El presente informe de las actividades de la Comisión Especial de la Alimentación comprende las ocho reuniones que se han celebrado por los integrantes de la misma, así como el Programa de la Comisión aprobado en la sesión del 30 de julio del 2013.

De las sesiones Ordinarias realizadas es importante destacar el acuerdo mediante el cual nos permitió realizar el FORO DEL IMPACTO DE LOS INSUMOS TRANSGÉNICOS EN LA PRODUCCIÓN DE LOS ALIMENTOS, del cual se ha elaborado un folleto que sintetiza la importante participación de los expertos en el tema.

Igualmente es importante destacar la participación en nuestras sesiones de trabajo de personalidades y organizaciones preocupadas por el tema de la alimentación, entre las que destacan: la Confederación Nacional de Agrupaciones (CONACCA), Alianza por la Salud Alimentaria, la Coalición ContraPeso, Celiacos de México y, el Poder del Consumidor.

Entre los temas que han sido relevantes en el trabajo de la Comisión destaca la preocupación por regular y prohibir la publicidad de alimentos chatarra dirigida a niños, así como establecer un etiquetado en los alimentos que realmente sirva al consumidor para evitar la obesidad y las enfermedades provocadas por la inadecuada alimentación.

DIP. RICARDO CANTÚ GARZA
Presidente de la Comisión.



Reunión de instalación de la comisión

De la Comisión Especial de los alimentos, relativa a la reunión de instalación, realizada el miércoles 24 de abril de 2013.

A las 15:20 horas del 24 de abril de 2013, en el salón “Karl Marx”, situado en el edificio B, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Especial de los alimentos, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de abril del presente año, para desahogar el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.

4. Intervención y declaración formal de instalación, por el diputado Ricardo Cantú Garza, presidente de la comisión.
5. Intervención a cargo de los legisladores integrantes de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.

El diputado presidente, Ricardo Cantú Garza, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles su presencia, a la reunión de instalación de la Comisión Especial de la Alimentación, la cual preside y solicitó a la diputada secretaria Mirna Velázquez López que informara a la presidencia del cómputo de registro de firmas previo de asistencia.

La diputada secretaria informó que, de un total de 12, han registrado su asistencia 8 diputadas y diputados: Ricardo Cantú Garza (PT), presidente; Mirna Velázquez López (PRI), Roberto López Rosado (PRD), Dulce María Muñiz Martínez (PRI), María del Carmen Ordaz Martínez (PRI), Antonio García Conejo (PRD), Loretta Ortiz Ahlf (PT) y Gerardo Villanueva Albarrán (MC), por lo que hay quórum.

El diputado presidente declaró abierta la reunión y solicitó a la diputada secretaria la lectura del orden del día, hecho lo cual, el diputado presidente la sometió a consideración de los integrantes.

Al no haber observaciones, solicitó la presentación de las diputadas y los diputados integrantes, uno por uno, mencionando nombre, entidad federativa y grupo parlamentario.

Con lo anterior, se desahogaron los puntos 1, 2 y 3 del orden del día.

A continuación, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria que leyera al acuerdo de integración de la comisión, aprobado por el pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

La diputada Mirna Velázquez López leyó el acuerdo y posteriormente solicitó a los presentes ponerse de pie, para pasar al siguiente punto del orden del día: declaración formal de instalación e intervención del diputado presidente, Ricardo Cantú Garza.

El diputado presidente declaró formalmente instalada la Comisión Especial de la Alimentación, que funcionará durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 1, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como, de conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del 13 de diciembre del 2012, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 3673 del 24 de diciembre de 2012, y el acuerdo del día 14 de marzo de 2013, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 3730, del viernes 15 de marzo de 2013.

En seguida, en su carácter de presidente, dio un mensaje, en el que resaltó la trascendencia e importancia que tiene en nuestro país el tema de la alimentación y de las prioritarias tareas que tiene pendientes el Congreso de la Unión y, por tanto, la Comisión Especial de la Alimentación en las actuales condiciones del país, caracterizadas, primordialmente por el hecho de que un alarmante número de la población, ubicada principalmente en el medio rural, es víctima de pobreza alimentaria, además de que aun no siendo el caso de la pobreza extrema, la falta de cultura alimenticia hace que en las familias no llegue el alimento adecuado a sus mesas, expuso, en términos generales, un diagnóstico de las manifestaciones y consecuencias de esta situación, en la que se reconoce y garantiza el derecho a la alimentación y las enormes tareas que tenemos, adecuar todo el marco jurídico relacionado, y para intervenir con el Ejecutivo e impulsar las políticas públicas, con la cruzada nacional contra el hambre, propuso, para análisis y enriquecimiento un documento preliminar de “Elementos sustantivos para la construcción de una política pública alimentaria y nutricional en México” y exhortó a los integrantes de la comisión a trabajar unidos, por las tareas conferidas para dicha comisión y cumplir con esta gran tarea que requiere urgentemente de atención.

En el siguiente punto del orden del día, el diputado presidente concedió el uso de la palabra, para hablar en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios a los diputados y las diputadas Roberto López Rosado, GPPRD; Gerardo Villanueva Albarrán, GPMC; Loretta Ortiz Ahlf, del GPPT; Dulce María Muñiz Martínez, GPPRI; Mirna Velázquez López, GPPRI; María del Carmen Ordaz Martínez, del GPPRI.

El diputado Roberto López Rosado, señaló la importancia de trabajar juntos por el buen funcionamiento de la Comisión Especial a la que pertenece, más allá de ideologías partidistas para darle solución a ciertos asuntos prioritarios en el tema de la Alimentación.

El diputado Gerardo Villanueva Albarrán señaló la importancia de legislar en materia de alimentación a efecto de lograr que se evite el cobro del Impuesto al Valor Agregado, en los alimentos, medicinas etcétera, ya que señala y hace hincapié en lo oneroso que resultaría para las familias de bajos recursos llevar a sus hogares los alimentos necesarios para una sana nutrición, partiendo todo esto de un claro diagnóstico de la problemática.

La diputada Loretta Ortiz Ahlf, centro la atención en que es necesario dar pasos firmes en el problema del hambre, sin perderse en la inmensidad de los enormes problemas que presenta nuestro país en materia de la alimentación, propuso elaborar un plan de trabajo conciso agenda temática a efecto de poder abordar cada tema a profundidad, dijo la diputada haciendo mención al refrán “más vale paso firme que trote que canse”.

Por su parte la diputada Dulce María Muñiz, manifestó que la desnutrición es tan grave en nuestro país, que debieran implementarse políticas a razón de educar a la población a no consumir productos chatarra y organizar en los medios rurales campañas que eduquen en el sentido de producir y consumir los productos que se siembran, ya que resaltó que la gente no come adecuadamente las verduras porque no saben prepararlas, así como ver la manera en que se aprovechen los recurso de manera adecuada, viendo la forma en que sean utilizados los “desechos que se producen en las Centrales de Abasto” haciendo hincapié en que no se trata de desechos sino de aquellos alimentos que no sirven para la exportación; por su parte la diputada Mirna Velázquez López propuso que el hambre y la desnutrición en ocasiones es causada por las propias madres de familia que prefieren enviar dinero a sus hijos para que ellos dispongan de él en las cooperativas de las escuelas, que preparar ellas mismas un alimento adecuado y sano, lo que identifica como falta de alimentos en el estómago y la que tiene que ver con la falta de nutrientes.

Por su parte la diputada María del Carmen Ordaz Martínez, manifestó su gusto por pertenecer a dicha comisión, reiterando su compromiso por

sacar adelante los temas que se aborden para un mejor desempeño de dicha Comisión y que tenemos que ver cómo vamos a atender las diversas manifestaciones del problema.

El diputado Ricardo Cantú Garza, en su intervención, subrayó la urgencia de impulsar la soberanía alimentaria, la auto alimentación haciendo mención a una campaña en los medios de comunicación para que por medio de aquellos agentes que llaman la atención del público infantil (payasos, magos, botargas etc.) se eduque a los niños a comer de manera sana, asimismo hizo mención a la problemática de los alimentos transgénicos, haciendo mención a que la población debiera consumir más productos orgánicos.

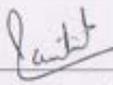
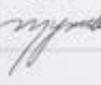
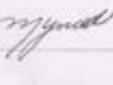
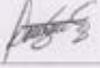
El penúltimo punto del orden del día, asuntos generales, se consideró desahogado en virtud de que no se registró ningún asunto específico a tratar; por lo que se pasó al último punto, clausura, en el cual, el diputado presidente reconoció el interés y entusiasmo que en el tema de alimentación y agradeció su presencia y participación en esta reunión, y los exhortó a trabajar coordinadamente, de manera corresponsable y solidaria, para avanzar en el cumplimiento de la gran tarea que nos hemos echado auestas.

Igualmente, agradeció la asistencia y participación de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, hecho lo cual, a las 18 horas con 40 minutos del día 24 del mes de Abril del año 2013 dio por clausurada la reunión de instalación de la Comisión Especial de la alimentación de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

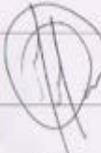
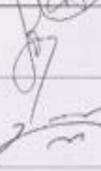
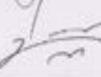
La Junta Directiva de la Comisión Especial de la Alimentación

Diputadas y Diputados: Ricardo Cantú Garza, presidente; Mirna Velázquez López, Elizabeth Vargas Martín del Campo, Roberto López Rosado, Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, secretarios.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS (AS) A LA INSTALACION DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA ALIMENTACIÓN
LXII LEGISLATURA.**

FOTO	NOMBRE	PARTIDO	CARGO	FIRMA DE INICIO	FIRMA FINAL
	DIPUTADO RICARDO CANTÚ GARZA	(PT)	PRESIDENTE		
	DIPUTADA MIRNA VELÁZQUEZ LÓPEZ	(PRI)	SECRETARIA		
	DIPUTADA ELIZABETH VARGAS MARTÍN DEL CAMPO	(PAN)	SECRETARIA		
	DIPUTADO ROBERTO LÓPEZ ROSADO	(PRD)	SECRETARIO		
	DIPUTADO ÓSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR	(PVEM)	SECRETARIO		
	DIPUTADA DULCE MARÍA MUÑOZ MARTÍNEZ	(PRI)	INTEGRANTE		

**LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS (AS) A LA INSTALACION DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA ALIMENTACIÓN
LXII LEGISLATURA.**

	DIPUTADA VIRGINIA VICTORIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	(PRI)	INTEGRANTE		
	DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN ORDAZ MARTÍNEZ	(PRI)	INTEGRANTE		
	DIPUTADO LUIS MIGUEL RAMÍREZ ROMERO	(PAN)	INTEGRANTE		
	DIPUTADO ANTONIO GARCÍA CONEJO	(PRD)	INTEGRANTE		
	DIPUTADA LORETTA ORTÍZ AHLF	(PT)	INTEGRANTE		
	DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN	(MC)	INTEGRANTE		

México, D.F., a 24 de Abril de 2013.

De la Comisión Especial de la Alimentación, relativa a la primera reunión ordinaria, convocada para el martes 28 de mayo de 2013

La reunión fue convocada para el martes 28 de mayo de 2013, a las 11:00 horas, en el salón C del edificio G, primer piso, de la Cámara de Diputados, con el siguiente



Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 24 de abril de 2013.
4. Intervención del presidente.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

A las 11:30 horas del martes 28 de mayo de 2013, en el salón C del edificio G de la Cámara de Diputados, Ricardo Cantú Garza, presidente

de la Comisión Especial de la Alimentación, hace uso de la palabra para dar a conocer que de un total de 12 integrantes, se registra la asistencia de sólo cinco

Diputados: Ricardo Cantú Garza (Partido del Trabajo, PT), presidente; Elizabeth Vargas Martín del Campo (Partido Acción Nacional, PAN), secretaria; Gerardo Villanueva Albarrán (Movimiento Ciudadano), Loretta Ortiz Ahlf (PT), Luis Miguel Ramírez Romero (PAN).

En presencia de ellos mismos y con arreglo al artículo 160, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados

Se declara la falta de quórum a la primera reunión ordinaria.

Atentamente

Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica)
Presidente



Programa de la Comisión Especial de Alimentación, de actividades correspondiente al primer año legislativo

GACETA PARLAMENTARIA. 24 de julio de 2013.

Los diputados abajo firmantes, conforme con lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración del pleno de esta Comisión Especial de la Alimentación el proyecto del plan de trabajo para este año legislativo, con base en los siguientes

Considerandos

Que el párrafo tercero del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece a la letra: Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.

Que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción XX, establece que “el Estado promoverá las consideraciones para el desarrollo integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación agropecuaria, su industrialización, considerándolas de interés público”.

El desarrollo integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la les establezca.

Que en el párrafo segundo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que “...la Ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficiencia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículo de consumo necesario y que tengan por objeto obtener el alza de los precios.”

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en

su artículo 73, fracción XIX-E, la facultad del Congreso de la Unión, “para expedir leyes para la programación, promoción, concertación y ejecución de acciones de orden económico, especialmente las referentes al abasto y otras que tengan como fin la producción suficiente y oportuna de bienes y servicios. Social y nacionalmente necesarios”.

Presentación

Esta Comisión Especial de Alimentación presenta su plan de trabajo como una herramienta de planeación mediante la cual serán fijados los criterios generales por los que deben encaminarse las actividades legislativas facultadas por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Reglamento de la Cámara de Diputados, que ha de llevarse a cabo durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Con base en lo anterior, es nuestro menester retomar los aspectos centrales a la situación alimentaria por la generación y abstención de alimentos básicos para la vida diaria de las personas.

En este sentido, bajo un escenario de dependencia alimentaria, la soberanía alimentaria se convierte en un tema preponderantemente de seguridad nacional.

Hoy día resulta imprescindible reactivar la actividad agrícola de nuestro país, pues es de todos conocido que ello es la base de la alimentación de todos los mexicanos y el empleo de millones de personas.

Debemos tener un claro que es necesario recuperar nuestra identidad como uno de los principales países potencia en materia de producción agrícola pero son dejar de lado que es necesario y muy recomendable ejercer el derecho a definir y aplicar nuestras propias políticas de producción, de distribución y de consumo de alimentos cultivados en el país.

Es pertinente seguir promoviendo la pequeña y mediana agricultura, campesina, única que puede ser a la vez socialmente justa, ambientalmente sana y económicamente viable, es decir sostenible.

Debemos seguir preservando el mercado agroalimentario interno y reactivar las cadenas productivas que apunten a atender de nuevo la

demanda nacional y los mercados locales, permitiendo así la integración de cadenas económicas que impulsen sistemas comerciales, agroindustriales y financieros, sobre todo de carácter asociativo.

Como consecuencia de los factores anteriores, previniendo el recrudecimiento de la marginalidad alimentaria de nuestro país, buscamos que los trabajos derivados de esta comisión legislativa, puedan contribuir en el planteamiento de una nueva estrategia para resolver el problema de la alimentación y de la desnutrición, además de buscar que uno de los principales ejes de nuestro país para atender estos graves problemas sociales sea la autosuficiencia alimentaria.

Objetivo General

Impulsar las bases de un eje rector que promueva la seguridad alimentaria por medio de su estabilidad y la promoción del mercado interno, además promover los instrumentos legales que garanticen el abasto alimentarios, la producción agrícola y la producción de alimentos básicos para la población en general.

Con base en los comentarios anteriormente expuestos, así como al ordenamiento legal que garanticen el abasto de alimentos, la producción agrícola y la producción de alimentos básicos para la población en general.

Con base a los comentarios anteriormente expuestos, así como al ordenamiento legal señalado, la Comisión Especial de la Alimentación es competente para analizar y discutir a través de foros los siguientes temas:

- IVA en alimentos y medicinas

Como se ha planeado en otras reuniones de la comisión especial, un tema que genera inquietud entre los integrantes de la misma, tiene que ver con la posibilidad de que en el marco de la reforma hacendaria se plantee la modificación de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado para eliminar la tasa cero en alimentos.

Esta medida tiene severas consecuencias en el nivel de vida de los mexicanos, ya que provocara el incremento en el precio de estos productos.

Recordemos que en el año 1980, cuando se estableció el impuesto la tasa era del 10 por ciento y para la frontera del 6. En el año de 1981 se incorporó a la Ley del IVA, la tasa cero

Del acuerdo a información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contenida en el documento Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas, arroja información interesante, pero que al mismo tiempo se torna preocupante:

Es primer decil, es decir, el 10 por ciento de la población con menores ingresos destina el 47 por ciento a la compra de alimentos y medicinas; en contraste, el decil número 10, donde se concentra el 10 por ciento de la población de mayores ingresos, sólo destina el 13.2 por ciento del mismo a la compra de alimentos y medicinas.

Estos datos demuestran la necesidad de que la comisión especial se aboque a analizar los posibles escenarios, ante una eventual aprobación del IVA en alimentos.

Propuesta

Por ello, nos parece necesario que se propone en el plan de trabajo realizar consultas con académicos, con el Centro de la Finanzas Públicas de esta Cámara, con las universidades, para que nos haga llegar análisis y estudios sobre el impacto que causaría un cambio en la tasa del impuesto al valor agregado en alimentos.

- Soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es una cuestión para cualquier nación. En el caso de México, este concepto está lejos de cumplirse.

La apertura comercial implementada desde finales de los años ochenta, que culmina con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en el año de 1993, ha ido provocando la pérdida de competitividad y la dependencia alimentaria en productos antes considerados básicos como maíz y frijol.

El saldo de la balanza agroalimentaria ha sido deficitario, salvo contados

periodos.

Por ejemplo, durante el primer trimestre del año, las importaciones de maíz, alcanzan la cifra de 363.8 millones de dólares, cifra menor a la del mismo periodo del año previo, 2012, que fue de 1,054.6 millones de dólares.

Un producto que ha sufrido un crecimiento acelerado en su importación es el huevo, ya que si consideramos que en el primer trimestre de este año han crecido en 123 por ciento, en relación con el mismo lapso del año anterior.

Esto es explicado por la crisis en la oferta doméstica derivada de los problemas sanitarios que se han presentado en nuestro país.

Estos ejemplos dejan ver la importancia de tener una política agroalimentaria que vaya asegurando de manera paulatina el abasto de los productos básico sin recurrir al mercado extremo, o hacerlo en un porcentaje mínimo.

Asimismo, se requiere una política que pueda hacer frente a fenómenos climáticos y sanitarios que puedan afectar el comportamiento del mercado local e internacional de productos alimentarios.

Propuesta

Por ello, la Comisión Especial de Alimentación está convencida de que lleven a cabo foros para analizar esta problemática y ofrecer posibles alternativas de solución al respecto.

- Propuesta de temas de interés para el análisis y la discusión durante el segundo año legislativo de esta comisión
- Transgénicos
- Etiquetado de productos
- Biocombustibles
- Banco de alimentos, adecuada distribución de los mismos
- Promoción de la riqueza gastronómica mexicana
- Publicidad en alimentos chatarra

Atentamente

Diputado Ricardo Cantú Garza

Presidente

De la Comisión Especial de la Alimentación, relativa a la segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 30 de julio de 2013



A las 11:23 horas, del martes 30 de julio de 2013, en el salón Karl Marx del edificio B, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados que conforman la Comisión Especial de la Alimentación, de acuerdo con la convocatoria de fecha 22 de julio del presente año, para desahogar la siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura del acta derivada de la reunión anterior.
3. Lectura del orden del día.
4. Presencia y participación de los ponentes: Doctor Fernando Antonio Noriega Ureña; doctora Marlene Reyes Hernández y del contador público Eduardo Licea.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y próxima cita.

El presidente, Ricardo Cantú Garza, dio la cordial bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles a los diputados y a los ponentes invitados su presencia, a la segunda reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación, la cual preside y procedió a excusar a sus compañeros diputados quienes a su vez, se disculparon por tener que ausentarse momentáneamente de la reunión a efecto; de tener que asistir a dar cumplimiento a sus otras responsabilidades legislativas que así lo requerían.

El diputado Ricardo Cantú Garza (PT) presidente; informó que, de un total de 11, conforme a la lista han registrado su asistencia 7 diputadas y diputados: Ricardo Cantú Garza, presidente; Mirna Velázquez López (PRI) secretaria; María del Carmen Ordaz Martínez (PRI), Loretta Ortiz Ahlf (PT), Gerardo Villanueva Albarrán (Movimiento Ciudadano), Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI), Dulce María Muñiz Martínez (PRI). Por lo que había quórum.

El presidente, Ricardo Cantú Garza, declaró abierta la reunión, una vez que se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior, de fecha 25 de junio del año en curso, en virtud de que la misma fue turnada para su respectiva publicación, ante la Gaceta de esta honorable Cámara de Diputados.

A continuación, procedió a dar lectura al orden del día de la presente reunión, hecho lo cual, el presidente, Cantú Garza, lo sometió a consideración de los presentes, al no haber observaciones, fue aprobada en sus términos, el diputado Ricardo Cantú Garza, procedió a la presentación de los ponentes invitados a participar, teniendo como tema Gravamen del IVA para alimentos y medicinas, doctor Fernando Antonio Noriega Ureña; doctor en ciencias económicas, representando a la Universidad Autónoma Metropolitana e investigador de la Universidad de Guayaquil. Contador público Eduardo Licea, investigador del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y la doctora Marlene Reyes Hernández, doctora en ciencias económicas, representando a la Universidad Siglo XXI e investigadora del Centro de Investigación Científica y Tecnológica del Sur.

A continuación: El presidente, Ricardo Cantú Garza, dio el uso de la palabra al ponente: Eduardo Licea, para abrir tema, el contador público Licea explicó que los gastos fiscales son aquellas estimaciones que la

autoridad hacendaria realiza sobre lo que se deja recaudar por beneficios fiscales como: Compensaciones, acreditamientos, estímulos fiscales tasas diferenciadas como la del IVA y algunos subsidios.

Todos estos componentes representan alrededor de 665 mil millones de pesos, estos beneficios fiscales o esta renuncia recaudatoria, equivalen a 3.72 por ciento del PIB. En materia de IVA el total de estos datos fiscales representa el 40 por ciento; porcentaje nada desestimable.

Este IVA o esta renuncia recaudatoria del IVA, está integrada por tres grandes conceptos: La tasa cero, la parte de exentos y la parte de tasa 11 por ciento. Con la tasa cero, el contribuyente tiene la posibilidad de recuperar el IVA que haya pagado por la compra de sus insumos; en el caso de exentos no; ejemplifica, que un contribuyente que vende un bien, alimentos, que están gravados con la tasa cero %, de todos los insumos que haya comprado, para elaborar ese bien puede recuperar el impuesto vía devolución ó vía solicitud de devolución a la Secretaría de Hacienda, en este caso, el SAT y así puede recuperar el total de su IVA pagado.

En el caso de exentos, tomemos a uno que esté exento del IVA, el contribuyente no recupera esos 16 pesos, que haya pagado de IVA, sino que lo recupera vía deducción ó vía costo en el ISR; pero solamente una parte.

Por otra parte al hacerlo deducible solamente se va a recuperar el 30 por ciento de ese 16 que se haya pagado. Es decir si pagó 16 pesos de IVA, al deducirlo en el impuesto sobre la renta nada más va a recuperar alrededor de 4.8 por ciento, o sea 8 pesos de cada 16 que haya pagado. La diferencia entre estos es que en la tasa cero se puede recuperar el IVA pagado, los exentos solo pueden recuperar parte y es vía el ISR por lo que, la mayoría de los contribuyentes trata que sus productos estén en tasa cero y que sin embargo, del total de bienes y servicios grabados a tasa 0 % es un beneficio que se otorga vía transferencia a la población y se benefician en mayor medida los altos ingresos por que en cantidad, consumen más de estos productos. En resumen mantener la tasa cero beneficia a los de mayores ingresos.

Acto seguido el presidente, Ricardo Cantú Garza, agradeció su exposición

al contador público Eduardo Licea y cedió la palabra a la doctora Marlene Reyes Hernández, quién en respuesta a la opinión expresada por el anterior ponente –el contador público Licea– señaló que primero hay que entender que es lo que motiva un incremento en el IVA. Ya que en primer término el motivo sería incrementar, los ingresos fiscales, sin embargo, consideró que las consecuencias que traería aparejada está medida serían muy dañinas para el sector económico por que un efecto del incremento al IVA provocaría desincentivar el consumo.

De esa manera el consumo, al contraerse, lo que va a ocasionar es que la producción caiga. Al caer la producción lo que va a ocasionar es el incremento del desempleo.

Un incremento en el IVA lo que va a propiciar es el incremento del índice de precios e invitó a reflexionar, acerca de que el salario real no se ha incrementado a la par ó de manera homóloga. El consumo se verá gravemente afectado.

Bajo el contexto por el cual atraviesa la economía internacional obviamente se provocaría una recesión más grande, podría llevarnos a una crisis económica, hizo recordar que el consumo es una de las principales variables que determina el mercado.

No solo el nivel macroeconómico se vería afectado sino los niveles más bajos de la población que por consiguiente son los más vulnerables.

Se requiere mejorar las finanzas públicas y pidió, que recordemos que, es el estado quien más gasta en medicinas, entonces si él va a incrementar ó implementar el IVA en medicinas, él lo que va a recaudar por un lado, al final lo va a gastar por el otro lado. Hizo mención a que el Estado es el Primer consumidor en el Sector Salud de medicinas, para beneficiar al sector social.

Ese mecanismo no resulta muy viable para mejorar las finanzas públicas sino el asunto de los ingresos, para que resulten unas finanzas públicas más sanas, es necesario analizar el término de ineficiencia fiscal, o sea, realmente implantar un procedimiento que haga que los que están evadiendo impuestos como es el caso de la economía informal, entren en

un régimen para que también paguen impuestos.

Utilizar las finanzas públicas de manera más eficiente, considera que sería la mejor manera de sanear lo que se busca, pero no es por el lado de la implementación del IVA o bien un incremento de éste.

Enseguida el presidente, Ricardo Cantú Garza, dio las gracias a la doctora Reyes Hernández por su participación y exposición, asimismo hizo un reconocimiento a la diputada Mirna Velázquez López, (secretaria de la comisión) por la invitación que realizó a los ponentes: Doctora Reyes Hernández y doctor Noriega Ureña y procedió a otorgarle el uso de la palabra a éste último.

El doctor Noriega Ureña expresó su deseo por plantear un escenario diferente para la discusión del IVA, basándose en la idea de tratar una de las expresiones más representativas del modelo económico vigente.

Explicó que en primer lugar se encuentra el modelo económico que se encuentra vigente desde 1982, la prosecución de una economía de libre mercado. Es decir; lo que existe en los mercados es un modelo que demuestra que las instituciones protegen el quehacer de los mercados y recalcó que los mercados son fundamentales, por supuesto para realizar, las capacidades emprendedoras de la sociedad, capacidades creativas, la libre empresa. Todo lo que existen son mercados y dijo que si aparecen instituciones estas no son resabio de la historia.

Comentó que las instituciones deben reducirse al mínimo posible y ese mínimo consiste en que se garanticen los derechos a la propiedad, en primer lugar, y en segundo a la identidad de los agentes económicos.

Fuera de esto, el papel de las instituciones debería ser nulo y los precios relativos, los únicos mandados a determinar los niveles de actividad, los niveles de empleo y por supuesto la asignación de bienes, servicios y oportunidades.

El doctor Noriega Ureña, planteó la interrogante a los presentes en la reunión, ¿Qué se debe hacer con el fisco? Asimismo, procedió a responderla, explicando que en primer lugar, derogar todo tipo de intervención en el

quehacer productivo de la economía por parte del sector público, entonces habría que privatizar los activos públicos, hay que privatizar todas las funciones productivas a cargo del estado, porque éste es ineficiente por definición.

Agregó que, lamentaba mucho tener que decir lo siguiente; manifestó que en diversas ocasiones había tenido la oportunidad de visitar la honorable Cámara de Diputados así como, la Cámara de Senadores ante sus distintas comisiones para tener intercambio de ideas con los legisladores y expresó que lamentablemente había quedado muy decepcionado, experimentando mucha frustración, porque se percató de que las ideas que se crean en el quehacer científico, muy difícilmente permean al quehacer de la legislación y que los legisladores toman decisiones basándose en los intereses que representan o bien con los cuales adquieren compromisos.

Acto seguido, el doctor Noriega Ureña, retomó su exposición y continuó explicando, que el otro modelo económico es el que reconoce que no puede existir la posibilidad de mercados sin Instituciones, ni Instituciones sin mercados. El ejemplo de que las Instituciones no pueden progresar sin mercados, y refirió que ya lo hemos vivido de manera muy similar a la Unión Soviética y en los años más crudos de la Revolución China, sin embargo las virtudes de China, de la China que hoy que hoy conocemos, aparecieron precisamente cuando los mercados se acompañaron de Instituciones y viceversa. Comentó que de acuerdo a estudios realizados, el mal que aqueja a Cuba, es el no haber convertido a sus consumidores en sujeto de crédito, sin haber fortalecido sus Instituciones con el quehacer de los mercados. Dijo que en México tenemos la posibilidad de reconocer un resultado científico que hoy está a la disposición de quien quiera consultarlo y estudiarlo siendo este la prueba vívida de que los mercados no existen sin Instituciones primero.

En segundo lugar, refirió, que la institución fundamental de toda economía de mercado es la Institución salarial. La institución salarial no está compuesta sólo de los contratos colectivos de trabajo, ni de la remuneración pecuniaria al trabajo. Las instituciones salariales están compuestas, por supuesto de los contratos y de los sindicatos, de la base de negociación de los salarios en segundo término del sistema de seguridad social, del

sistema de Salud pública y del sistema de Educación y en tercer lugar, de los sistemas de seguridad.

Expresó que todos ellos, en su conjunto, conforman el sistema salarial, cuando se deterioran los salarios, normalmente se apunta también a destrozarse las instituciones fundamentales de seguridad social, de salud pública, de los fondos para el retiro.

Destacó la necesidad de que es primordial que no se deteriore más el salario, la empresa necesita de un sector público sólido. No existe un solo antecedente en la historia de la humanidad en el que el deterioro salarial que ha provenido de las reformas laborales de los últimos tiempos, haya sido el precedente de prosperidad alguna y citó, casos emblemáticos que se deben tener en cuenta, para ejemplificar el doctor Noriega Ureña, realizó algunas preguntas, dirigidas a los diputados y a la audiencia; 1. ¿Qué sucedió antes de la Revolución de 1910? Respondió, pues que los salarios reales, las tiendas de raya destrozaron el tejido social. 2. ¿Qué sucedió en 1917 en la Unión Soviética? 3. ¿o antes de 1948, entre 1911 y 1948 en China? Respuesta: Deterioro salarial.

Relató que antes de la Revolución Francesa, dos años antes precisó, se duplicó el precio del pan, que constituye el 75 por ciento de la dieta de los campesinos franceses y fue así como sobrevino la Revolución Francesa. Mencionó que el deterioro salarial que se ha provocado con la reforma laboral aprobada hace poco, misma que ha estudiado, aclara que esta reforma ha traído consigo graves problemas para la sociedad Mexicana, de los cuales habremos de resentir sus efectos muy pronto.

El doctor Noriega Ureña destacó que en primer lugar, se ha eliminado la posibilidad de que los jóvenes de las nuevas generaciones sean sujetos de crédito, ya que un sujeto de crédito ante el sistema bancario consolidado, lo es sólo en el momento en que puede garantizar ingresos. Puntualizó que outsourcing elimina por completo toda posibilidad de que nuestros jóvenes sean sujetos de crédito y es como puede apreciarse que es un sector lacerado de jóvenes que no tributa, es decir; no pagan impuestos directos, ya que hizo recordar que los impuestos sobre la nómina no les son cobrados por que no tienen empleo y tampoco cotizan al sistema de Seguridad Social y Salud Pública, se trata de la población que ha de dar

como resultado los índices más graves de empobrecimiento dentro de los próximos 25 años, de no revertirse este modelo.

Explicó que cuando se plantea que el IVA es el impuesto moderno como dice, el contador público Eduardo Licea y de quien dijo su exposición fue nítida y sus comparaciones también, como la realizada por el propio contador público Licea, con respecto a la OCDE, los países de la OCDE y la manera en que el perfil fiscal de estos países nos sirve de referencia para que tratemos de parecernos a ellos.

Dijo, que penosa y lamentablemente los mexicanos no nos hemos proyectado como la potencia que podríamos ser, nos hemos proyectado como los que estamos hechos para servir en el mundo, como la servidumbre y esto podría ser totalmente diferente, con el país tan generoso que nos vio nacer.

Relató que cuando en 1995 el IVA creció en un 50 por ciento, la recaudación que hubo por el IVA, fue de menos de un tercio. Lo anterior debido a que los ingresos fiscales crecen a la misma tasa a la que crece la economía. Si la economía crece en un 7 por ciento, la recaudación fiscal crece en un 7 por ciento, cualquiera que sea la estructura recaudatoria.

Hizo mención a que la dinámica exportadora de México depende de la capacidad para abaratar los bienes y servicios en función del tipo de cambio y no producimos tecnología, las exportaciones crecen sólo cuando crece Estados Unidos. Definió que crecer en el mercado interno, es fincar fundamentalmente la actividad económica en la capacidad de compra de los hogares. Resultando que el 93 por ciento de los hogares vive gracias a los salarios y estos se están deteriorando cada vez más.

Pidió que los presentes en la reunión nos preguntáramos ¿Cómo respondería la pequeña, micro y mediana empresa ante el crecimiento de la demanda? Respuesta: Sólo si existieran líneas de crédito, apoyo técnico y de organización, por supuesto, para que en el momento en el que la expansión de salarios dé lugar a mayor actividad económica, las empresas podrán producir más, explicó que; habría que cambiar la política monetaria, de manera tal, que no solo se coordine con la política fiscal sino que además, esta, modifique su quehacer constitucional de no solo procurar la tasa 0 en

inflación sino además, implementar una estrecha coordinación del crédito con el quehacer productivo de la nación. Es decir; el modelo alternativo según lo explicado por el doctor Noriega Ureña, demanda tres aspectos, el primero, derogar por completo el IVA, porque el IVA en un País con la desigualdad que hay en México solo provocaría mayor desigualdad.

Por ello, si se gravan todos los bienes y servicios con tasa del 16 por ciento, daría como resultado que sean los grupos más pobres, los de menores ingresos, que gastan un porcentaje más elevado de sus ingresos en consumo con respecto a los que tienen mayores ingresos, sean todavía más lacerados en su de por sí mermada economía.

La conclusión del IVA, es que es un impuesto regresivo y agresivo, en cualquiera que sea su magnitud y modalidades de su aplicación. Los impuestos que habría que reforzar son los impuestos directos y de estos, la base para subsidiar actividades que garanticen que: Los viejos terminen sus años con dignidad y que los jóvenes, los niños dignifiquen su vida y se preparen, potenciando sus capacidades productivas y emprendedoras, que se conviertan en empresarios, filósofos, arquitectos, literarios, científicos y que puedan dignificar sus vidas con estos quehaceres.

Recordó que, en México entre el 28 y el 30 por ciento de la población económicamente activa se encuentra ocupada en el sector informal. Reitero que el IVA atenta, contra los principios de equidad, contra la de por sí precaria y remota posibilidad de que exista un principio de equidad en la economía mexicana. El doctor Noriega Ureña anotó que, el IVA es regresivo en términos de ingresos para el Estado, por que encarece los productos y cuando los precios suben se presenta un fenómeno natural de la demanda, que es la de contraerse.

A continuación: En su segunda intervención, la doctora Marlene Reyes Hernández, reiteró lo anteriormente expuesto, aumenta el IVA, crecen los precios y se contrae la demanda. Al contraerse la demanda caen los niveles de empleo. El IVA no es un impuesto que promueva la actividad productiva.

El presidente, Ricardo Cantú Garza, cedió el uso de la palabra, para su segunda intervención y conclusión de su ponencia magistral, al doctor

Fernando Antonio Noriega Ureña, quien cerró con la siguiente conclusión el IVA es un impuesto asociado a los fenómenos de la reforma energética, la reforma laboral y base de la reforma fiscal.

Con lo anterior, se desahogaron los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día.

Acto seguido, el presidente, Ricardo Cantú Garza, otorgó la palabra a los diputados que conforman la comisión para que presentaran sus opiniones y conclusiones sobre el tema anteriormente expuesto.

El diputado Gerardo Villanueva Albarrán hizo uso de la palabra para, agradecer la presencia y participación de los tres ponentes e hizo referencia a la intervención de Eduardo Licea, a quien dijo; le agradezco que me haya precisado más a fondo la diferencia entre la tasa 0 y la exención del IVA, le mencionó que su intervención contribuyó a precisar estos términos ya que es indispensable para lograr sostener un debate de ideas, todos los diputados aquí presentes en la reunión se lo agradecemos, así mismo el C. Dip. Villanueva Albarrán, se dirigió al contador público Eduardo Licea, les hiciera llegar a todos los Diputados (as) que conforman la Comisión Especial de la Alimentación, mayor información por parte del CEFP Centro de Estudios y Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados y al cual está representando usted en esta reunión, el CEFP produce buenos materiales así como también existen otros con los que no estamos ni estaremos de acuerdo, acto seguido; el diputado Villanueva Albarrán, mencionó al contador público Licea, que él, podía comprenderle su postura que había expresado en su ponencia con respecto al IVA, debido a que Eduardo



Licea, tiene una situación comprometida al depender de la propia Cámara de Diputados y del Centro de Estudios y Finanzas Públicas, así como, de la dirección, consejo y comité de este centro estudios, el cual por cierto se encuentra conformado y dirigido por diputados del PRI, siendo esta la razón por la que no podrían responsabilizarlo al contador público Licea, de manera directa, por su postura y por los datos que les había entregado a los diputados que conforman la Comisión Especial de la Alimentación.

El diputado Gerardo Villanueva Albarrán compartió con los presentes en la reunión, que hace aproximadamente dos semanas, se reunió de manera conjunta con otros diputados para conocer la propuesta, del doctor Julio Boltvinik, que es muy innovadora, interesante y revolucionaria en este tema del IVA. El diputado Villanueva Albarrán, se dirigió a sus compañeros diputados, para compartirles, que ha estado trabajando en una iniciativa, la cual



posteriormente les dará a conocer con toda oportunidad y expresar que él, quedaba muy agradecido con los ponentes ya que con todas las diferentes exposiciones realizadas por los mismos, dicha iniciativa quedaría más fortalecida y mejor sustentada y citó como ejemplo; que al equipo de Legisladores que la ha estado trabajando no se les había ocurrido la alternativa de solicitar dentro de esta la derogación del IVA. Finalmente, el diputado Villanueva Albarrán se dirigió al ponente Fernando Antonio Noriega Ureña, para expresarle, que con su magistral ponencia apeló a su conciencia y ética que como legisladores y representantes populares deben tener y se comprometió a tomar con toda seriedad y compromiso su tarea como Diputado, en lo referente a trabajar por el bien del país en todos estos temas tan lacerantes para la sociedad, como es el del IVA en alimentos y medicinas que perjudican severamente a las clases más vulnerables.



La diputada Loretta Ortiz Ahlf, hizo uso de la palabra, para agradecer la presencia de los ponentes doctor Noriega Ureña y la doctora Marlene Hernández señalando, que se adhiere a la exposición de ambos externando su apoyo, a la propuesta de solicitar como Legisladores la derogación del IVA, una vez que mencionó que tienen que ser congruentes con la responsabilidad que tienen como representantes populares, tienen que velar por el bienestar de los más vulnerables.

La diputada Mirna Velázquez López agradeció a los tres ponentes su participación y sus plurales opiniones, en la tercera reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación y por haberles hecho conciencia y despejarles muchas dudas referentes al IVA. Hizo una reflexión invitando a sus compañeros (as) a sumar esfuerzos para trabajar a favor de México a un desde las muy distintas ópticas que puedan tener.

La diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo agradeció al presidente, Ricardo Cantú Garza y a la diputada Mirna Velázquez López, el haber acercado a la comisión a expertos en la materia e invitarlos a participar en los trabajos de así como, por la plural selección de los tres ponentes en comento, que va más que acorde con la Cámara plural que representamos.

Expresó que; como diputada se llevaba una tarea más que importante para reflexionar como derivado de las tres diferentes perspectivas y conocimientos aportados por los tres invitados, doctora Marlene Reyes Hernández, Eduardo Licea y Fernando Noriega Ureña a quienes felicitó y agradeció, manifestándoles su deseo por que esta no sea la última ocasión en que estuvieran presentes ya que el tema del IVA es tan amplio que aún quedaban bastantes preguntas

Citó como ejemplo; que sería muy interesante estudiar el ¿Cómo?, se regularizaría al comercio informal.

La diputada Dulce María Muñiz Martínez, refirió que escuchó con toda atención las distintas posturas y opiniones de los ponentes y mencionó lo importante que es, el tomar conciencia y pensar en cómo se le va a dar solución a las distintas problemáticas por las que atraviesa nuestro país. Hay que sumar esfuerzos.

El diputado Ricardo Cantú Garza procedió a entregar de un reconocimiento especial a los tres ponentes asistentes a la segunda reunión ordinaria de trabajo con investigadores y académicos. Comisión Especial de la Alimentación.

En el penúltimo punto, el número 5 del orden del día, asuntos generales, se consideró desahogado en virtud de que no se registró ningún asunto específico a tratar, motivo por el que se pasó al último punto, clausura: En su carácter de presidente de la Comisión Especial de la Alimentación el diputado Ricardo Cantú Garza (PT), a las 14:15 horas del martes 30 de julio del 2013 da por concluida la segunda reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación. Agradeciendo contar con la presencia y participación de los diputados y los ponentes invitados.

Contando con un quórum final de un total de 7 diputados de un total de 11 que conforman la comisión.

Quedando por acuerdo, de la mayoría de los diputados presentes, pendiente de definir la fecha y hora para la próxima tercera reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación, la cual tentativamente quedara programada para el viernes 30 o sábado 31 de agosto del año en curso.

La Junta Directiva de la Comisión Especial de la Alimentación

Diputados: Ricardo Cantú Garza, presidente; Mirna Velázquez López, Elizabeth Vargas Martín del Campo, Roberto López Rosado, Mario Francisco Guillén Guillén, secretarios.

De la Comisión Especial de la Alimentación, relativa a la tercera reunión ordinaria, convocada para el sábado 31 de agosto de 2013

La convocatoria a las 14:00 horas, en el salón Karl Marx, situado en el edificio B, primer piso, de la Cámara de Diputados.

La reunión fue convocada para abordar el siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura del Acta de la Reunión Anterior.
3. Lectura del orden del día.
4. Presencia de los académicos e investigadores: doctor Mario Zepeda; maestro Nicolás Mandujano Ramos; maestro Alfredo García Ávila; licenciado César Castañeda Guerrero; maestro Ramón Antonio Laguna Sotelo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para próxima reunión.

A las 14:30 horas, del sábado 31 de agosto del año en curso, al interior de las instalaciones del salón Karl Marx, edificio B, en el primer piso, dentro de ésta honorable Cámara de Diputados, el diputado. Ricardo Cantú Garza, presidente de la Comisión Especial de la Alimentación, hizo uso de la palabra para dar a conocer que de un total de 11 diputados que conforman la comisión, únicamente se encuentra registrada la asistencia a la reunión de 2 diputados, los cuales se enlistan a continuación:

Diputados Ricardo Cantú Garza (PT) presidente y el diputado Gerardo Villanueva Albarrán (Movimiento Ciudadano). En presencia de quienes y en sujeción al artículo 160, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, e declaró la falta de quórum a tercera reunión ordinaria.

Diputados: Ricardo Cantú Garza, presidente; y Gerardo Villanueva Albarrán (rúbricas)

De la Comisión Especial de la Alimentación, relativa a la reunión de junta directiva realizada el martes 24 de septiembre de 2013

A las 16:30 horas del día 24 de septiembre del 2013, en el salón Karl Marx, edificio B, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las diputadas y los diputados que forman la mesa directiva de la Comisión Especial de la Alimentación, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de septiembre del presente año, para desahogar el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura del acta de la reunión anterior.
3. Lectura del orden del día.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y próxima cita.

El diputado presidente, Ricardo Cantú Garza, dio la cordial bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles a los diputados (as) su presencia, a la reunión de la junta directiva de la Comisión Especial de la Alimentación.

El diputado Ricardo Cantú Garza (PT), presidente; informó que, de un total de cinco diputados y diputadas que forman la junta directiva de la comisión, han registrado su asistencia tres: Ricardo Cantú Garza, presidente; Mirna Velázquez López (PRI) y Elizabeth Martín del Campo (PAN) secretarías, por lo que hay quórum.

El diputado presidente, Ricardo Cantú Garza (PT), declaró abierta la reunión, una vez que se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior.

A continuación procedió a dar lectura a la orden del día de la presente reunión, hecho lo cual el diputado presidente, Ricardo Cantú Garza (PT), la sometió a consideración de los diputados y las diputadas presentes, al no haber observaciones, esta fue aprobada en todos sus términos.

En el punto 5, asuntos generales, el presidente, diputado Ricardo Cantú Garza, procedió a someter ante los miembros de la junta directiva presentes en la reunión, la petición que le fue presentada, en su calidad de presidente

de la Comisión Especial de la Alimentación, por parte del ciudadano Ernesto Oviedo Oviedo, representante de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abastos, AC (Conacca), quien le expresó su deseo y el de sus representados, de estar presentes y ser escuchados en la próxima reunión de la Comisión Especial de la Alimentación, a efecto de poder exponer a los diputados y las diputadas que forman dicha comisión sus distintas inquietudes y propuesta de una modernización del sistema de abasto de alimentos en el país.

Acto seguido, la diputada Mirna Velázquez López (PRI), secretaria, así como, la diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN), secretaria, mostraron su disposición y aprobación, para que la citada confederación denominada Conacca, fuera escuchada por el pleno de la Comisión Especial de la Alimentación, en su próxima cuarta reunión ordinaria.

Continuando con el punto 5, el diputado Ricardo Cantú Garza (PT), presidente, hace del conocimiento de sus compañeras diputadas, secretarías de la junta directiva, la necesidad de organizar un foro con el tema de alimentos transgénicos, hecho lo cual, la diputada Velázquez López, la diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo y el diputado Cantú Garza, acuerdan por mayoría la propuesta de la realización del citado foro quedando en hacerlo del conocimiento de los diputados y las diputadas integrantes de la comisión, dentro del punto 4 de la orden del día de la tercera reunión ordinaria de la comisión, misma, que se llevara al cabo, a las 17:00 horas del martes 24 de septiembre del año en curso.

Una vez agotados los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del orden del día, a las 16:57 horas del 24 de septiembre del 2013, el diputado presidente, Ricardo Cantú Garza, da por concluida la reunión con la junta directiva, disponiéndose a dar inicio a lo que será la tercera reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación.

La Junta Directiva de la Comisión Especial de la Alimentación

Diputadas y diputados: Ricardo Cantú Garza (rúbrica), presidente; Mima Velázquez López (rúbrica), Elizabeth Vargas Martín del Campo (rúbrica), secretarías; Mario Francisco Guillén Guillén, Roberto López Rosado, secretarios.

De la Comisión Especial de la Alimentación, referente a la tercera reunión ordinaria, realizada el martes 24 de septiembre de 2013

A las 17:21 horas, aproximadamente, del 24 de septiembre del 2013, en el salón Karl Marx del edificio B, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro; se reunieron las diputadas y los diputados que forman la Comisión Especial de la Alimentación, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de septiembre del presente año, para desahogar el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura del acta de la reunión anterior.
3. Lectura del orden del día.
4. Alimentos transgénicos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y próxima cita.

El diputado presidente, Ricardo Cantú Garza, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo a los diputados y a las diputadas su presencia a la tercera reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación la cual preside y procedió a solicitar a la secretaría que verificara la lista de asistencia de los diputados y las diputadas presentes que conforman la comisión.

El diputado Ricardo Cantú Garza (PT), presidente, procedió a excusar a sus compañeros diputados y compañeras diputadas, quienes se disculparon por tener que ausentarse momentáneamente de la reunión, para posteriormente reincorporarse a la misma, debido a que tenían que atender otros compromisos legislativos adquiridos con anterioridad.

A continuación el diputado informó que, de un total de 11, conforme a la lista han registrado su asistencia un total de 9 diputadas y diputados: Ricardo Cantú Garza (PT), presidente; Mirna Velázquez López (PRI), Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN), Mario Guillén Guillén (PVEM), secretarios; María del Carmen Ordaz Martínez (PRI), Loretta Ortiz Ahlf (PT), Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI), Dulce María

Muñiz Martínez (PRI), Gerardo Villanueva Albarrán (MC), por lo que hay quórum.

El diputado presidente, Ricardo Cantú Garza (PT), declaró abierta la reunión, una vez que se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior, de fecha 31 de agosto del año en curso, en virtud de que en la misma fue declarada la falta de quórum, y fue turnada para su respectiva publicación, ante la Gaceta Parlamentaria de esta honorable Cámara de Diputados.

A continuación procedió a dar lectura a la orden del día de la presente reunión, hecho lo cual el diputado presidente, Cantú Garza (PT), la sometió a consideración de los diputados y las diputadas presentes, al no haber observaciones, esta fue aprobada en todos sus términos.

El diputado Ricardo Cantú Garza, presidente, hizo uso de la palabra, para proponerles a los diputados y las diputadas que forman la comisión, la realización de un foro con la temática de alimentos (productos) transgénicos, con el propósito de reunir los diferentes puntos de vista y de recabar la mayor información posible del tema a efecto de lograr construir un criterio al respecto de este controvertido tema, mismo, que es importante y trascendental para la población y el campo mexicano.

La presidencia instruyó a que se procediera con el reparto a todos los diputados y las diputadas asistentes a la reunión de material de consulta para el desarrollo de los trabajos de la comisión y periodístico acerca de los permisos otorgados a las distintas empresas de transgénicos en México.

El presidente, diputado Ricardo Cantú Garza, dio el uso de la palabra; a la diputada Mirna Velázquez López (PRI), secretaria, quien manifestó su preocupación, ya que hizo del conocimiento de los diputados y las diputadas asistentes a la reunión que alrededor del 30% de los productos agrícolas que se consumen en nuestro país son originarios de su estado natal Sinaloa al cual honrosamente representa, razón por la que manifiesta su desaprobación hacia los alimentos transgénicos, pues la diputada Mima Velázquez López refiere que hay información médica, científica y estadística acerca de que el consumo indiscriminado de estos productos transgénicos constituyen un altísimo riesgo de contraer enfermedades mortales como el cáncer debido a la manipulación de su genoma original

y a todos los químicos empleados en ellos, la diputado Velázquez López expresó que aunado a todo esto, los productos transgénicos contribuyen en forma depredadora a generar y propagar la pobreza extrema entre los campesinos mexicanos, como derivado de los monopolios que practican a nivel mundial y en la actualidad en nuestro país.

Para concluir su intervención, apoyó la iniciativa que tuvo el diputado Ricardo Cantú Garza, presidente de la Comisión Especial de la Alimentación al proponer la realización de un foro para someter a debate dicho tema, solicitando sean invitados los productores de Sinaloa para que puedan ser escuchados.

Finalmente la diputada Mima Velázquez López, se pronunció a favor y en defensa del campo mexicano y de sus campesinos a quienes dijo orgullosamente representar ante este congreso como legisladora.

Acto seguido, el diputado presidente, Ricardo Cantú Garza (PT), cedió el uso de la palabra a la diputada María del Carmen Ordaz Martínez (PRI), integrante, quien dijo estar de acuerdo con que se organice un foro temático a este respecto, ya que les compartió a sus compañeros y compañeras su inquietud por conocer y documentarse más acerca de los transgénicos ya que, en Yucatán su estado al cual representa, con el paso del tiempo ha estado creciendo la siembra transgénica y opina que hay que escuchar a los productores y campesinos.

El diputado presidente, Ricardo Cantú Garza, concedió el uso de la palabra a la diputada Dulce María Muñiz Martínez (PRI), integrante, quien dijo aprobar la realización del foro y apoyó la postura del diputado Presidente, Ricardo Cantú Garza, referente a que todos los productos alimenticios elaborados con transgénicos deben de estar especificados mediante su respectivo etiquetado y que sea el consumidor quien decida lo que compra es decir, que no sea sorprendido ni se le imponga el consumo de transgénicos.

La diputada Muñiz Martínez propone a la comisión, un estudio minucioso de revisión a los permisos otorgados a las empresas de productos transgénicos.

El diputado Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM), secretario, hizo intervención para dar a conocer que actualmente existe más de un movimiento en contra de los transgénicos a los cuales se les debe de escuchar y que en su opinión se puede explorar la alternativa de siembra criolla pero priorizando siempre las necesidades y la no afectación a los campesinos mexicanos.

Para concluir su intervención pidió al diputado Ricardo Cantú Garza que se incluyera en el citado foro a Green Peace.

A continuación, el diputado presidente, Ricardo Cantú Garza, otorgó el uso de la palabra a la diputada Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI), integrante, quien hizo del conocimiento de sus compañeros diputados y compañeras diputadas que en su estado fronterizo actualmente existen establecidas muchas empresas dedicadas a los transgénicos, motivo por el cual considera que este tema es de suma importancia para todo el país.

El diputado Gerardo Villanueva Albarrán (MC), integrante, se reincorporó a la reunión disculpándose por no haber podido estar en todo el desarrollo de la misma, e hizo mención a que su fracción tuvo que sostener una reunión emergente con alcaldes, de los diferentes estados de la república, dado que era tema de la sesión de ese día martes 24 de septiembre, motivo por el cual expresó le fue imposible por esta ocasión reintegrarse desde antes a la reunión de la Comisión. Quedando pendiente su exposición y comentarios sobre, el monopolio mundial de Monsanto.

El penúltimo punto, número 5, del orden del día, asuntos generales, se consideró desahogado en virtud de que no se registró ningún asunto específico a tratar; motivo por el que se pasó al último punto: clausura.

En su carácter de presidente de la Comisión Especial de la Alimentación, el diputado Ricardo Cantú Garza (PT), siendo las 18:17 horas del martes 24 de septiembre de 2013, da por concluida la tercera reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación, agradeciendo la presencia y participación de los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas.

Contando con un quórum final con un total de 9 diputados y diputadas de un total de 11 que forman la comisión.

De la Comisión Especial de la Alimentación, relativa a la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 23 de octubre de 2013



A las 12:30 horas, del miércoles 23 octubre del 2013, en el salón de protocolo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las diputadas y los diputados que forman la Comisión Especial de la Alimentación, de acuerdo con la convocatoria de fecha 21 de octubre del presente año, para desahogar el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación.
3. Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación.
4. Presencia y exposición de integrantes de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, AC (Conacca): doctor Roberto Guadarrama Sistos, licenciada María de los Ángeles Franco Ibáñez, señor José Gutiérrez García, contador público Higinio Cuesta Rodríguez, doctor Salvador Martínez Guzmán, licenciada Gloria Ponce González, licenciado Fernando Luquin Ambriz.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

El diputado Ricardo Cantú Garza dio la bienvenida a las asistentes y los asistentes, agradeciendo a las diputadas, a los diputados y a los ponentes invitados su presencia en la cuarta reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación.

A continuación el diputado Ricardo Cantú Garza informó de la lista conforme a la asistencia: se registraron 6 diputadas y diputados: Ricardo Cantú Garza (PT) presidente; Mirna Velázquez López (PRI), Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN), Roberto López Rosado (PRD), secretarios; Luis Miguel Ramírez Romero (PAN), Gerardo Villanueva Albarrán (MC). De un total de 10 integrantes de la comisión.

El presidente Ricardo Cantú Garza procedió a la presentación de las y los ponentes invitados a participar en la Cuarta Reunión Ordinaria de la Alimentación y de trabajo con la Conacca. Se presentaron los ponentes: licenciada María de los Ángeles, directora general de la Conacca; doctor Salvador Martínez Guzmán, asesor; Gloria Ponce; doctor Roberto Guadarrama Sistos, asesor; contador público Higinio Cuesta.

Procedió a dar lectura del orden del día de la reunión, aprobada en sus términos, dio el uso de la palabra al ponente: contador público Higinio Cuesta, para abrir el tema haciendo la presentación sobre la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abastos, AC; informó que son un organismo que encabeza el sector abasto alimentario con más de 35 años en su gremio, manteniendo unidas las agrupaciones de comerciantes de 65 centrales de abastos, donde operan 52 mil comerciantes.

La Cámara de Diputados reconoce a las centrales de abasto como “entes de interés nacional” desde 2007 y les asigna una partida presupuestal de egresos.

Las centrales de abasto distribuyen el 70 por ciento de la producción agropecuaria nacional, promueven una mayor vinculación con los

productores primarios y están a favor del rescate e impulso de la agricultura.

Aseguran que la problemática del campo mexicano no radica en la producción sino en la distribución. Asimismo consideran un factor importante la conservación de las fuentes de empleo en el campo ya que a través de ellas se benefician los agricultores más pequeños y menos tecnificados, ya que los productos ‘no homogeneizados tienen salida hacia el consumo.

Estas hacen llegar los alimentos a más de un millón 220 mil establecimientos minoristas, garantizando a los consumidores alimentos frescos, variada y a precios bajos.

Conacca apoya proyectos para la modernización de la infraestructura comercial, imparte capacitación a los comerciantes para mejorar sus negocios. El 40 por ciento de los comerciantes también son productores. A través de los mercados públicos, municipales, tianguis, tiendas de barrio, recauderías etcétera; las centrales de abasto cubren el 75 por ciento de alimentos de México.

Las Centrales de Abasto son quienes hacen más donativos a los bancos de alimentos; agregó que en apoyo a los damnificados por las lluvias recientes el DIF donó 360 toneladas en alimentos, mientras que la Conacca aportó 700 toneladas. Además de que las centrales de abastos generan alrededor de un millón 850 mil empleos directos, además de los temporales e indirectos.

Doctor Roberto Guadarrama comentó que: las circunstancias globales obligan a cambiar las políticas públicas, según el diagnóstico el 50 por ciento de la población tiene ingresos insuficientes para una buena alimentación y en consecuencia existen 28 millones de pobres alimentarios. Las zonas de mayor pobreza del país tienen menor disponibilidad de alimentos y, en consecuencia menores niveles nutricionales, que se han exacerbado con los recientes fenómenos naturales.

Hay elementos variables para diseñar políticas públicas a mejorar la salud.

- Cambio climático mundial; afecta zonas productivas de cereales, incidiendo en los inventarios mundiales y se precarizan sobre los

precios.

- Mayor precio del petróleo; incide en precios de fertilizantes, y del precio en el transporte.
- Sustitución que la tecnología percibe para producir energía barata a partir del maíz donde se destinan millones de toneladas para producir etanol.
- Propuesta técnica financiera; plantean creación de CAT, para que sean propiedad de los campesinos.

El esfuerzo desde la Conacca propone nueva reorientación; modernizar el sistema de abasto de alimentos en México, el cual busca la reducción sustancial de las mermas y pérdidas a lo largo de la cadena alimentaria, devolver a los productores, transportistas y comerciantes sus márgenes de utilidad y dar al consumidor mayor disponibilidad de alimentos en mejores condiciones de precio, calidad y frescura. Todo ello a través de la instalación de los Centros de Acopio y Transformación y los Centros de Logística Alimentaria.

Una de las principales causas de los altos costos en los alimentos es el nivel de mermas y pérdidas que se generan a lo largo de la cadena alimentaria (15 por ciento al 30 por ciento según la FAO) debido a que el sistema tradicional no está articulado de manera integral y alineada para ser competitivo. Incluyendo la elevación de los costos, la falta de asistencia técnica en el campo para la planeación, producción, acopio y distribución de los productos alimenticios.

La merma contribuye con los problemas de comercialización, en razón de que la conservación de precederos se acorta y, dado que en las



Centrales de Abasto se carece de redes de frío, y el control de existencias es vulnerable, además de los problemas de transporte, manejo y empaque para el menudeo que se realiza en mayor proporción a granel. Todo esto impacta en el precio y calidad, directamente al hogar del consumidor.

Acto seguido el presidente Ricardo Cantú Garza agradece su exposición al ponente doctor Roberto Guadarrama Sistos, y concede la palabra al diputado Luis Miguel Ramírez Romero (integrante de la comisión) ¿Este clúster es el mismo que ya se presentó en Aguascalientes? ¿Hay tres agroindustrias en tres puntos nodales de la población y tienen este enfoque de mercado, donde se dirige a la población, y el sobrante sale para exportación?

El doctor Roberto Guadarrama responde: Sí, en Aguascalientes se tiene desde hace 10 a 14 años este proyecto.

El diputado Luis Miguel Ramírez Romero propone solicitar una visita al gobierno de Aguascalientes para conocer de cerca cómo funciona gráfica y tangible lo que está proponiendo, no tenemos por qué aceptar esta idea globalizada.

A continuación el presidente Ricardo Cantú Garza pregunta a las y los asistentes si desean tomar la palabra, la licenciada María de los Ángeles agradece el espacio que se le ha dado a la Conacca y se congratula por la información del tema alimenticio, ya que es muy importante para la generalidad de la población mexicana.

Haciendo énfasis en las peticiones:

1. Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se establezca el fondo de Prológica por 500 millones de pesos. Esto atendería el tema del abasto y producción.
2. Pedir reunión con la comisión de Economía.
3. Cuando tengan tiempo las diputadas y diputados, hacer un recorrido por la central de abastos.

El diputado Ricardo Cantú Garza expuso: Es una información muy valiosa y es importante el apoyo. Voy a elaborar una propuesta para consensar

con las diputadas y los diputados de la Comisión de Presupuesto, queda tomada la propuesta, y esperamos que las comisiones de Economía, y de Agricultura y Sistemas de Riego puedan ser accesibles a la propuesta.

Nosotros trabajaremos un documento para las y los diputados de la comisión de alimentación y trabajar hacia la cámara de diputados, para recuperar los alimentos que se pierden y que beneficiarían a los consumidores y productores, es importante y trascendental para el país, y trabajaremos en ese sentido.

Acto seguido el diputado Cantú Garza, cede el uso de la palabra a la diputada Mirna Velázquez López (secretaria de la comisión): Lo que expresan es muy importante sobre los servicios del 30 por ciento al 40 por ciento de lo que se consume en México. “Si no hay alimento no hay vida”, agradece la información del expositor y reitera el apoyo de las y los diputados.

Posteriormente el diputado Ricardo Cantú Garza, cede el uso de la palabra, a la diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (secretaria de la comisión) quien comentó: Vivimos en un mundo globalizado y es importante tener logística para hacer entrega inmediata, debemos estar a la par sin olvidar raíces, que la parte cultural no se pierda y fortalecer a productores mexicanos y sean autosuficientes en la alimentación.

Estamos convencidas de apoyar a los productores y que el presupuesto vuelva a la normalidad, y se acuerde el pedir aumento al presupuesto. Guanajuato fue granero del país y lucha por los mercados tradicionales.

La licenciada María de los Ángeles interviene para señalar que necesitan por lo menos 500 millones de pesos. Ya que existen temas delicados, fiscales, con la Sagarpa, y de gestión fitosanitaria, y es cuestión de modernización.

Enviarán fechas tentativas para que las y los diputados visiten la central de abastos.

Acto seguido el diputado presidente Ricardo Cantú Garza agradece su participación a la licenciada María de los Ángeles, integrante de la Conacca.

Con lo anterior se desahogaron los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día.

En el penúltimo punto del orden del día, asuntos generales, el presidente Ricardo Cantú Garza, hizo una breve intervención, para destacar la realización de un foro sobre transgénicos después del 15 de noviembre y autorizar a hacerlo en conjunto con el Centro de Investigaciones de la Cámara de Diputados, para aprovechar la experiencia y tener mayor calidad en ponentes.

También propuso la organización de un foro en Sinaloa organizado por la Cámara y el Gobierno del estado de Sinaloa, donde pueda estar equilibrado el debate para llevar información a productores y campesinos sobre la siembra de transgénicos y otros productos.

Dichas propuestas fueron aceptadas por la comisión.

Se contó con un quórum final de un total de 6 diputadas y diputados de un total de 10 que conforman la comisión.

Queda constancia de la justificación por ausencia, presentada a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación de las diputadas Dulce María Muñiz Martínez (PRI) y Loretta Ortiz Ahlf (PT).

Por acuerdo de las diputadas y los diputados presentes, queda pendiente de definir la fecha y hora para la quinta reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación.

Se pasó al último punto, clausura: En su carácter de presidente de la Comisión Especial de la Alimentación, el diputado Ricardo Cantú Garza (PT), a las 14:25 horas del miércoles 23 de octubre del 2013 da por concluida la cuarta reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación. Agradece la presencia y participación de los diputados y las diputadas, así como de los expositores invitados de la Conacca.

La Junta Directiva de la Comisión Especial de la Alimentación

Diputadas y diputados: Ricardo Cantú Garza (rúbrica), presidente; Mirna Velázquez López, Elizabeth Vargas Martín del Campo (rúbrica), Roberto López Rosado, secretarios.

De la Comisión Especial de la Alimentación, relativa a la quinta reunión ordinaria y de Trabajo con Celiacos de México, celebrada el miércoles 27 de noviembre de 2013

A las 11:00 horas del miércoles 27 de noviembre de 2013, en el salón Karl Marx del edificio B, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de la Alimentación, de acuerdo con la convocatoria de fecha 20 de noviembre del presente año, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presencia y exposición de integrantes de Celiacos de México: doctores María Teresa Rull Reveles, nutrióloga; y Eduardo Cerda Contreras, gastroenterólogo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

El diputado Ricardo Cantú Garza, presidente, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo a los diputados, y a los ponentes invitados su presencia en la quinta reunión ordinaria.

El mismo diputado informó de la lista de asistencia. De los 10 integrantes de la comisión se registraron Ricardo Cantú Garza (Partido del Trabajo, PT), presidente; Elizabeth Vargas Martín del Campo (Partido Acción Nacional), secretaria; Dulce María Muñiz Martínez (Partido Revolucionario Institucional, PRI), María del Carmen Ordaz Martínez (PRI), Loretta Ortiz Ahlf (PT) y Gerardo Villanueva Albarrán (Movimiento Ciudadano).

El presidente presentó a los ponentes invitados a participar en la quinta reunión ordinaria y de trabajo con Celiacos de México, doctores María Teresa Rull Reveles y Eduardo Cerda Contreras.

Procedió a leer el orden del día de la reunión, aprobado en sus términos, dispensando la lectura del acta de la reunión anterior, ya que con anticipación se envió a los diputados de la comisión para su aprobación y, en su caso, las observaciones correspondientes.

El diputado Ricardo Cantú dio el uso de la palabra al ponente doctor Eduardo Cerda, para abrir el tema. Hizo la presentación sobre los celíacos en México.

El doctor Eduardo Cerda informó que la enfermedad celíaca (EC) o respuesta autoinmune al consumo de gluten afecta a una media de 1 de cada 100 personas (el dato más conservador, pues podría abarcar hasta 3 por ciento de la población nacional). Se estima que sólo 9 por ciento está diagnosticado, y que el volumen aproximado de potenciales celíacos en México alcanzaría a por lo menos 1 millón 200 mil habitantes.

La EC provoca la atrofia de las vellosidades intestinales, lo cual a su vez conlleva la mala absorción de los nutrientes que componen la alimentación diaria. El gluten, proteína básica en cereales como el trigo, la cebada, el centeno y la avena, forma parte de 80 por ciento de la alimentación, bien de forma directa o como espesante, soporte de aromas y aglutinante. De ahí se deduce que 90 por ciento de los productos manufacturados que encontramos en el mercado no son aptos para los celíacos.

La EC se manifiesta de diversas maneras. La clásica incluye problemas gastrointestinales recurrentes y suele debutar en edades infantiles; el celíaco puede ser asintomático, pasar por fases latentes, ser diagnosticado a edad adulta o presentar la variedad denominada “dermatitis herpetiforme”.

La enfermedad ocurre desde el nacimiento, pues hay predisposición genética y el



desarrollo de la enfermedad depende de factores aún no determinados, de tal manera que uno no es celíaco cuando le diagnostican sino desde que nace. A la EC acompañan varias enfermedades debido a la mala absorción, varias de ellas son graves y la mayoría afecta la calidad de vida del celíaco.

La dieta del celíaco ha de llevarse a cabo desde el diagnóstico y de por vida para poder tener una existencia sana, plena, socialmente activa, emocional y afectivamente equilibrada y evitar las complicaciones y enfermedades derivadas del consumo de gluten.

Para una dieta correcta, los celíacos han de consumir de por vida productos que bien no lleven gluten por su naturaleza o productos especiales para celíacos.

Para una dieta correcta, el celíaco necesita saber qué productos del mercado son realmente exentos de gluten mediante la lectura del etiquetado. Sin embargo, como en México no se hace valer lo legislado sobre la materia, no hay garantía alguna para el consumo de aquéllos, lo cual pone de nuevo en riesgo la salud del celíaco. Esa razón nos parece más que convincente para que se trate la celiaquía como un asunto de salud pública.

La doctora María Teresa Rull Reveles comentó que la dermatitis herpetiforme es una de las manifestaciones que pueden tener los celíacos. Se presenta en pequeñas ampollas, que pueden aparecer en codos y antebrazos, glúteos y parte anterior de las rodillas. La erupción puede aparecer en otras partes del cuerpo, como cara, cuero cabelludo, pies, tobillos y tronco.

La proteína de los cereales contiene gluten como la cebada, el centeno, el trigo y la avena. Es más recomendado el consumo del amaranto.

La rinitis es causa del desequilibrio que tiene que ver con el intestino, así como la diabetes y la dermatitis.

De los diabéticos, 20 por ciento es celíaco.

Solicita que los restaurantes tengan menús libres de gluten.

Etiquetado bien aplicado.

En los hospitales, más atención en buen tamizaje.

Que los medicamentos estén libres de gluten.

El etiquetado bien aplicado.

Que haya una buena vigilancia de lo aprobado.

La diputada Elizabeth Vargas, secretaria, explicó que debe haber programas e incentivos para que haya reformas. Hacer estrategias de dar y recibir.

La diputada Dulce María Muñiz Martínez consideró importante hacer difusión sobre la enfermedad, pues pueden padecerla los niños, y los médicos no la conocen.

La doctora María Teresa Rull dijo tener el sustento para hacerlo, pues la gastritis y la colitis disminuyen con una alimentación sin gluten.

De los legisladores del Congreso de la Unión demandaron

La promoción de reformas de los artículos 115 y 212 de Ley de Salud, para que norme el etiquetado de los alimentos, o bebidas, o productos que en su composición contengan o puedan contener gluten o alguna de las proteínas de la familia gluten y que se incluya la leyenda “Contiene gluten” o “Libre de gluten”.

Se establezcan sanciones en la misma ley para quienes, en abuso de sus atribuciones, mal informen sobre el contenido de los productos y mal etiqueten productos a sabiendas de que pueden estar contaminados con gluten, ya sea como resultado de su manipulación o de los procesos de producción.

Del sector salud del gobierno federal y de los estatales y los municipales solicitaron

Que se incluya la enfermedad celiaca en la agenda de salud y se le considere prioridad médica en los centros de salud, privados y públicos.

Con lo anterior, se desahogaron los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día.

En el penúltimo punto del orden del día, asuntos generales, el presidente, Ricardo Cantú Garza, hizo una breve intervención, para recordarles que el próximo viernes 29 de noviembre se llevará a cabo el foro Impacto de los insumos transgénicos en la producción de los alimentos, en el auditorio del edificio E de la Cámara de diputados.

Propuestas aceptadas por la comisión

Queda constancia de la justificación por ausencia presentada a la quinta reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación de las diputadas Mirna Velázquez López, secretaria (PRI), y María Elia Cabañas Aparicio (PRI).

Por acuerdo de los diputados presentes, queda pendiente definir la fecha y hora para la próxima reunión ordinaria.

Se pasó al último punto, clausura. En su carácter de presidente de la Comisión Especial de la Alimentación, el diputado Ricardo Cantú Garza (PT), a las 13:15 horas del miércoles 27 de noviembre del 2013 dio por concluida la quinta reunión ordinaria. Agradeció la presencia y participación de los diputados, y de los expositores invitados de Celiacos de México.

La Junta Directiva de la Comisión Especial de la Alimentación

Diputados: Ricardo Cantú Garza (rúbrica), presidente; Mirna Velázquez López (rúbrica), Elizabeth Vargas Martín del Campo (rúbrica), Roberto López Rosado, secretarios.

De la Comisión Especial de la Alimentación, relativa a la sexta reunión ordinaria y de trabajo con Alianza por la Salud Alimentaria, llevada a cabo el viernes 31 de enero de 2014

A las 13:15 horas del viernes 31 de enero de 2014, en el salón Karl Marx del edificio B, del Palacio Legislativo de San Lázaro; se reunieron los diputados que conforman la Comisión Especial de la alimentación, de acuerdo con la convocatoria de fecha 9 de enero del presente año, para desahogar el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presencia y exposición de la licenciada Xaviera Cabada, integrante de Alianza por la Salud Alimentaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

El diputado Ricardo Cantú Garza, presidente de la comisión, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles a los diputados, y a la ponente invitada su presencia, a la sexta reunión ordinaria de la Comisión Especial de la alimentación.

A continuación, el diputado Ricardo Cantú Garza, dio a conocer la lista de los diputados presentes.

El presidente Ricardo Cantú Garza,



procedió a la presentación de la ponente invitada: Xaviera Cabada, integrante de la Alianza por la Salud Alimentaria.

Procedió a dar lectura del orden del día, aprobado en sus términos. Posteriormente el diputado Ricardo Cantú cedió el uso de la palabra a la ponente.

Xaviera Cabada, agradeció la invitación a participar en esta reunión y presentó su exposición: comentó que México actualmente pasa por una profunda transición epidemiológica y nutricional que se constituye en uno de los principales retos de salud pública. La cual necesita atención especial inmediata y urgente.

“Lo que nos está enfermando es el alto consumo de alimentos industrializados, la disminución en la ingesta de alimentos tradicionales, la publicidad engañosa y promoción del ambiente obesigénico, ha ocasionado la obesidad y desnutrición ya que la población más vulnerable a la publicidad son los niños.

La Asociación Americana del Corazón (AHA) establece que el consumo de azúcares debe ser de entre 5 a 7 centímetros cúbicos, sin embargo en México el consumo aproximado de un niño es de 15 a 20; y para un adulto de 25-30.

El problema empieza desde la falta de orientación en lactancia materna. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que la lactancia materna debe ser la forma de alimentación exclusiva durante los primeros 6 meses de vida. Iniciar la alimentación complementaria, adecuada y segura, a partir de los 6 meses de edad, manteniendo la lactancia materna hasta los dos años de edad o más. Desafortunadamente la población desconoce esto y desde esta edad los menores empiezan a consumir azúcar.

La mayoría de las fórmulas para bebés de 6 a 12 meses contienen entre 38 y 53 por ciento de azúcar.

Los nombres de endulzantes que se utilizan dentro de las fórmulas lácteas para bebés son: oligo-fructosa, maltodextrina, fructosa, sólidos de maíz, sólidos de jarabe de maíz.

La azúcar añadida está contraindicada para menores de 2 años (salvo casos de desnutrición grave y de manera restringida), ya que el uso de biberón genera: infecciones, caries, cólicos, gastroenteritis y distensión abdominal.

Los tres descubrimientos básicos que se observan:

1. La combinación de altas concentraciones de azúcares, grasa y sal, produce una adicción similar a la cocaína: se desata el mismo circuito opioide.
2. La combinación de altas concentraciones de azúcar, grasa y sal te hace comer sin parar: interfiere en los centros de saciedad.
3. La combinación de altas concentraciones de azúcares, grasa y sal te hace querer comer sólo más azúcar grasa y sal: poca variedad en la dieta.

Los colorantes: amarillo 5 o tartrazina, amarillo ocazo 6, amarillo de quinoleína, rojo allura 40, rojo cochinilla están asociados al síndrome de déficit de atención e hiperactividad.

El consumo de alimentos altos en azúcares y grasas industrializadas disminuye el coeficiente intelectual de los niños.

El consumo de una dieta variada, rica en fruta, verdura, granos enteros, leguminosas y alimentos preparados en casa incrementa el coeficiente intelectual de los niños.

Los productos “chatarra” están elaborados con: glutamato monosódico, almidón de maíz, jarabe de maíz de alta fructosa, melaza, grenetina, benzoato de sodio, benzoato de potasio, eritorbato de sodio, ciclamato de sodio, maltodextrina, carragenina, goma de algarrobo, jarabe de maíz, azul brillante fcf1 , tartrazina, rojo allura AC, amarillo ocazo fcf1 , carboximetil celulosa, fosfato disódico, nitrito de sodio. Todos estos aditivos provienen del maíz transgénico. En México ya se permitió la siembra experimental de maíz transgénico, lo cual afectará directamente al campo y a toda la población.

Una persona que consume un refresco o bebida azucarada diario, aumentará

un promedio de 5-7 kilogramos en un año, y tiene una mayor probabilidad de padecer diabetes y síndrome metabólico entre mayor sea el consumo de bebidas azucaradas. Un niño con obesidad tiene 80 por ciento de probabilidades de tener obesidad de adulto ya que la acumulación de grasa es intramuscular. Un niño consume aproximadamente de 15 a 20 cucharadas de azúcar diario, los altos consumos de azúcar están asociados a: diabetes, dislipidemias, uricemia, hígado graso, enfermedades cardiovasculares (ECV), hipertensión arterial (HTA), entre otras.

Hay infantes que desde los seis meses de edad presentan obesidad; 250 millones de personas en el mundo padecen de diabetes y 300 millones están en riesgo de padecerla, según información de la OMS 2008.

Existen factores de riesgo cardiovascular en adolescentes de la Ciudad de México.

10.6 por ciento de los jóvenes en el Distrito Federal tienen hipertensión y otro 10 por ciento pre-hipertensión. Pie diabético, amputaciones, insuficiencia renal, ceguera. Cuando no hay una atención apropiada, es tan costoso que el sistema de salud no puede solventar estas enfermedades.

Es recomendable: comer alimentos que provengan de la tierra, tomar sólo agua para hidratarse, variar los grupos de alimentos, consumir productos mínimamente procesados. “Promover cultura de la vida”.



Acto seguido, el presidente Ricardo Cantú Garza, agradece y felicita a la ponente por su exposición, cede la palabra a la diputada Loretta Ortiz Ahlf, quien felicita la exposición y comenta que la

mejor propuesta es la educación de cómo alimentarse, educar a la población en general, hay un proceso cultural muy fuerte que es muy difícil cambiar sobre todo se ha dado en las urbes. Es importante educar a los padres para saber educar a los hijos, hacer campaña de ahorro y cuidado del agua; para mejorar nuestra salud hacer campañas educativas para los padres de familia, en las escuelas, cátedras para que los niños sepan alimentarse sanamente, saber qué productos deben consumir.

La diputada Dulce María Muñiz Martínez felicita a la ponente por su presentación, está de acuerdo con lo planteado y hace énfasis en que las campañas sean intensas y permanentes en las escuelas con el uso de los bebederos, que las madres sepan cómo guisar las verduras, que relativo a la alimentación se dé educación en campañas permanentes.

El diputado Ricardo Cantú Garza: explica que la alimentación debe ser prioritaria en el ser humano, es lo más trascendental para la vida y la salud, a veces con la industrialización no se da la importancia que tiene, y considera que es importante legislar en la publicidad de los alimentos para proteger a la infancia.

A continuación presentó la proposición de punto de acuerdo en el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que promuevan una campaña de sensibilización y diagnóstico médico para el tratamiento de la enfermedad celíaca, e intolerantes al gluten, misma que fue aprobada por esta Comisión Especial de la alimentación.

Comentó que la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, deben hacer trabajo en las escuelas en el asunto alimentario, porque no es un asunto secundario, sino prioritario.

Esta Comisión Especial de la alimentación debe trabajar en un punto de acuerdo para prohibir que personalidades con influencia en los niños promuevan productos nocivos.

El diputado Ricardo Cantú Garza terminó su participación y le pidió a la ponente hacer el cierre de su exposición.

La licenciada Xaviera comentó que es importante:

- La regulación al Código Social para la Leche Materna.
- Promover que la licencia de maternidad se extienda a seis meses.
- Norma oficial con derecho al parto.
- Información fidedigna si es un alimento transgénico.
- Campaña masiva con acuerdo de la OMS.
- Hacer mesa de trabajo para incidir en las leyes secundarias, los bebederos de agua y el tema de alimentación sana.
- Exponga Federación del Maíz y la Central de Abastos.

Propuestas

- Prohibición de publicidad de alimentos “chatarra” dirigida a los niños, donde se utilizan imágenes o personajes infantiles invitando a consumir estos productos.
- Etiquetados que realmente orienten al consumidor, usando el símbolo del semáforo.
- Agua potable gratuita en las escuelas y espacios públicos, usando filtros que no destruyen los minerales propios del agua potable.
- Alimentos saludables dentro de las escuelas, (frutas y verduras).
- Campañas orientadoras sobre la buena alimentación, masivas, en todo el país.
- Protección de la lactancia materna y cumplimiento del Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna.

Con lo anterior, se desahogaron los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día.

Propuestas que fueron aceptadas por la comisión:

Por acuerdo de los diputados presentes queda pendiente definir la fecha

y hora para la próxima reunión ordinaria de la Comisión Especial de la alimentación.

Se pasó al último punto, clausura: En su carácter de presidente de la Comisión Especial de la alimentación, el diputado Ricardo Cantú Garza, a las 15:15 horas del viernes 31 de enero de 2014, da por concluida la sexta reunión ordinaria de la Comisión Especial de la alimentación. Agradeciendo contar con la presencia y participación de los diputados, y la expositora invitada.

Nota

1. Se prohibió su uso en Noruega y Finlandia.

La Junta Directiva de la Comisión Especial de la alimentación

Diputados: Ricardo Cantú Garza (rúbrica), presidente; Mirna Velázquez López (rúbrica), Elizabeth Vargas Martín del Campo, Roberto López Rosado (rúbrica), secretarios.

**COMISIÓN ESPECIAL DE LA ALIMENTACIÓN,
RELATIVA A SU SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
Y DE TRABAJO CON LA COALICIÓN CONTRAPESO
LLEVADA A CABO
EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DEL 2014.**



Siendo las 17:10 horas, del miércoles 26 de febrero del 2014, en el salón Karl Marx del edificio B primer piso, del H. Palacio Legislativo de San Lázaro; se reunieron las diputadas y los diputados que conforman la Comisión Especial de la Alimentación, de acuerdo con la convocatoria de fecha 11 de febrero del presente año, para desahogar la siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum.
- 2.- Lectura del Orden del Día, y aprobación.
- 3.- Lectura del Acta de la Reunión anterior, y aprobación.
- 4.- Presencia y Exposición de Integrantes de la Coalición ContraPESO, expositor: Luis Manuel Encarnación Cruz.- Director de la Fundación Mídete, Coordinador de ContraPESO.
Lic. Rosario Hernández Gallegos (Fundación Mídete)

Dra. Carmen Reyes de Ortega (Asociación Mexicana de Diabetes)

Dra. María Teresa Fernández (Fundación InterAmericana del Corazón)

Dr. Jorge Alejandro Ramírez (Fundación InterAmericana del Corazón)

Lic. María Báez Vales (Earth, Foor and Fire)

Lic. Yareli Escudero (Red contra el Cáncer)

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura y Cita para próxima Reunión.

El diputado Ricardo Cantú Garza, presidente: dio la bienvenida a las diputadas, diputados y a los ponentes invitados a la *Séptima Reunión Ordinaria de la Alimentación y de trabajo con* Integrantes de la Coalición ContraPESO.

El presidente Ricardo Cantú Garza: procedió a la presentación de las y los ponentes invitados integrantes de la Coalición ContraPESO: Luis Manuel Encarnación Cruz.- Director de la Fundación Mídete, Coordinador de ContraPESO; Lic. Rosario Hernández Gallegos (Fundación Mídete), Dr. Jorge Alejandro Ramírez (Fundación InterAmericana del Corazón), Lic. Yareli Escudero (Red contra el Cáncer).

Mismo que continuo a dar lectura del orden del día de la reunión, aprobada en sus términos, dispensando la lectura del acta de la reunión anterior ya que con anticipación se envió a las y los diputados de la comisión para su aprobación y, o en su caso se hicieran las observaciones correspondientes.

Posteriormente el **diputado Ricardo Cantú** dio el uso de la palabra al ponente: **Luis Manuel Encarnación Cruz**, para abrir el tema haciendo la presentación sobre la plataforma estratégica contra el sobrepeso y la obesidad.



El Lic. Luis Manuel Encarnación expuso: la Plataforma Estratégica contra el Sobrepeso y la Obesidad (ContraPESO) es una alianza de 40 Organizaciones de la Sociedad Civil de más de 8 áreas preocupadas que busca dar solución a la problemática de sobrepeso, obesidad y mala nutrición en México, proponiendo y dando seguimiento a políticas públicas integrales y potencializando espacios de acción con el gobierno y con otras organizaciones.

En México, 39.5% de la población tiene sobrepeso y 31.7% obesidad, representando el 70% de los adultos en el país. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el país ocupa el segundo lugar en obesidad a nivel mundial, así como el primer lugar en obesidad en mujeres (34%). De la misma manera, según la OMS, estos padecimientos están ligados con diversas Enfermedades no Transmisibles (ENT), como diabetes, hipertensión y diversos tipos de cáncer, que ocasionan 8 de cada 10 muertes en el país.

Asimismo, pretendemos cambiar el ambiente obesogénico que existe en nuestro país y crear una cultura de prevención, educación y tratamiento, transmitiendo el sentido de urgencia y elevando el debate público sobre el tema.

En este sentido, tenemos dos objetivos prioritarios:

1. Fortalecernos como Organizaciones de la Sociedad Civil para asegurar un mayor impacto en la comunidad y promover el trabajo intersectorial para dar respuesta inmediata a esta epidemia de salud.
2. Proponer y dar seguimiento a iniciativas y potencializar espacios que permitan una mayor incidencia en políticas públicas relacionadas con el sobrepeso y la obesidad.

Las propuestas específicas de ContraPESO incluyen:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:** inclusión de una estrategia integral contra el sobrepeso y la obesidad.
- **Estrategia Nacional para el Control y la Prevención del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes:** inclusión de regulaciones al etiquetado, la

publicidad y los alimentos en escuelas.

- **IEPS a bebidas azucaradas:** principales promotores logrando su inclusión en Reforma Fiscal 2014 y su aprobación en Congreso en 2013.

- **Monitor Ciudadano de Políticas contra la Obesidad:** seguimiento y propuesta de políticas públicas y programas sociales, que presentaran próximamente en el mes de marzo. Con un trabajo conjunto para seguir avanzando en políticas públicas, que están destinadas para combatir el sobrepeso y la obesidad.

Dr. Jorge Ramírez.- médico epidemiólogo: comento que han hecho trabajo durante 15 años, realizando proyectos con factores de riesgo en la zona de la comunidad sobre todo en Tlalpan y Xochimilco, y el proyecto que han realizado durante los últimos 6 años ha sido con el apoyo de la Universidad de Oxford en Inglaterra y con la Fundación Mundial de Diabetes, los pasos más importantes que han realizado es medir los factores de riesgo, se estudiaron en centros de salud a 20, 000 muestreos con la población en general, estudiantes ,trabajadores, y centros de salud, encontrando elevación de factores de riesgo de: hipertensión arterial, colesterol elevado, e hiperglucemia.

Ganaron concurso Internacional de la Universidad de Oxford entre 60 proyectos y siguen trabajando ahí. En la mayor parte de las estrategias contra la obesidad hay un descuido importantísimo del trabajo en la comunidad, se le ha restado importancia.

Están convencidos que si no se trabaja desde abajo con las escuelas, en los centros de salud y educación, con organizaciones políticas y sociales, no se podrá avanzar en la salud pública, es necesario trabajar en conjunto con la comunidad dentro de las delegaciones municipales, para lograr avanzar en las estrategias de alimentación.

Se han hecho ejercicios de concientización alimentaria en dos escuelas de Xochimilco, disminuyendo el consumo de azúcar, sal y tabaco, se han visto grandes cambios en las escuelas donde se ha llevado a cabo la dieta de estos productos alimenticios.

Se redujo en 2 puntos el consumo de azúcar, sal, refrescos, y en tabaco,

también se llevó a cabo el proyecto, en China, en India y Gran Bretaña, sin embargo México es el país con mayor obesidad del mundo, las estrategias tienen que decir de qué forma y llegar a una movilización desde la base, y señalar los riesgos que tiene la población.

La Lic. Yareli Escudero.- coordinadora general de la Red contra el Cáncer: representa a la Red por la salud, trabajan con ContraPeso hacen promoción de salud y generan condiciones en políticas públicas para mejorar la salud de la población, el cáncer es tema de salud pública, comenta que son más de seis tipos de cáncer que son originados por la obesidad: el cáncer de estómago, hígado, pulmón, cérvicouterino, de próstata, de mama, entre otros.

Quiéren hacer trabajo comunitario y trabajar con estructuras grandes, una es la población y otra con legisladores que generen cambios estructurales. Desean sumar esfuerzos para hablar de padecimientos crónicos que generan la problemática.

El Dip. Ricardo Cantú: agradece la participación de los ponentes y pregunta a las diputadas y diputados si hay preguntas o intervenciones respecto al tema.

Comenta que uno de los objetivos de esta comisión, es presentar una iniciativa en materia del etiquetado y de la publicidad de alimentos dirigida a las niñas y niños, en el caso del etiquetado será de mucha utilidad la información técnica que nos permita plantear una iniciativa sobre que alimentos pueden estar considerados dentro del semáforo en base a la experiencia de Inglaterra, que puede ser muy comprensible a la población, la información técnica que nos permita decir hasta que cantidad de calorías pueden ser consideradas en rojo, o amarillo, y toda la información que está comprobado que es nociva como; las grasas transgénicas, los colorantes, los conservadores y saborizantes; hay información científica en donde se puede tener la certeza de que son nocivos para la salud, y asignar el color al tipo de productos, esto permitiría ir armando y regulando el etiquetado para ir preparando la propuesta de regulación y compartirla con las diputadas y diputados de la cámara para ir creando el consenso de urgencia para contrarrestar la grave epidemia de la obesidad, hay productos que está comprobado pueden incidir en el

desarrollo del cáncer o en otro tipo de enfermedades si se abusa de ello. Se les solicita a los ponentes puedan enviar la información en ese sentido a través de nuestra secretaría técnica para reglamentar. Si hay experiencias en otros países sobre productos alimenticios para niños donde se prohíban las imágenes de personajes infantiles en alimentos “chatarra”, esto podría reforzar la exposición de motivos en una iniciativa que se pueda manejar en ese sentido.

El Lic. Luis Manuel Encarnación: no solo en Inglaterra, también en Perú, Ecuador y Chile se propusieron un híbrido con colores rojo amarillo o verde, no solo la cantidad que se menciona puede ser consumible para la salud. En el tema de los juguetes e incentivos en Chile también se prohibió la cajita feliz, el etiquetado y uso de incentivos de compras de manera engañosa en alimentos no saludables a la población.

Dip. Elizabeth Vargas: pregunta a partir de qué año México ocupa el primer lugar en obesidad, ¿cómo país tal vez estamos en un punto de revertirlo?, y el fenómeno del cáncer si es al tomar determinados alimentos te lo provoque, hace 20 o 30 años no se hablaba tanto de padecimientos de cáncer, ahora cualquier parte del cuerpo está muy propicia para esta enfermedad.

La Lic. Yareli Escudero: comenta que la incidencia del cáncer se relaciona más de acuerdo al tipo de alimentos que se consumen, el estilo de vida, estresante, y la vida sedentaria esto en relación al cáncer de colon. Los alimentos que no son sanos llevan a la enfermedad, nos encontramos con obesidad, enfermedad renal y cáncer, la comida rápida ha sustituido a la tradicional, es necesario proponer hábitos y vida saludable en temas de promoción de salud.

La Dip. Elizabeth Vargas, secretaria: define que debemos volver a comer nuestros alimentos como el maíz, frijol, cuidar de no comer comida frita, comer verduras buenas en nuestra dieta diaria, además del trabajo en conjunto, sin olvidar promover nuestros alimentos mexicanos naturales y volver a la raíz de la comida mexicana. Volver a comer nuestros esquites, nopales, aguacate y todos nuestros alimentos naturales mexicanos.

El Lic. Luis Manuel.- Coordinador de ContraPeso: comenta que la fundación Mídete en un programa de Razones de PESO hicieron encuestas a los niños y preguntaron que comen, y sus respuestas son: que comen papitas, refrescos, palomitas etc., porque están bonitos los empaques y saben rico. El problema se vuelve mayor ya que en comunidades no se cuenta con atención a la salud. Por ello se tiene que trabajar con los niños y los padres sobre los alimentos sanos, promocionar la cultura de alimentos mexicanos, tener conciencia de apoyar a los productores locales y que la alimentación sea sustentable en todos los sentidos, existe un choque cultural entre la comida mexicana y la comida chatarra, hay que fomentar una cultura de consumo de frutas y verduras y trabajar por la alimentación saludable.

La Dip. Elizabeth Vargas, secretaria: sugiere que agreguen a la campaña frutas y verduras, exigir que en las escuelas que promuevan con incentivos o creatividad alimentos con verduras, y al gobierno que también le entre a la campaña de consumir los alimentos sanos.

Ricardo Cantú Garza: pregunta si hay una respuesta lógica al porqué si los refrescos tienen otros añadidos, como colorantes y azúcares, porqué son más baratos que el agua natural.

El Lic. Luis Manuel Encarnación: vemos que tenemos la conciencia de que el agua que viene de grifo está contaminada, la distribución del agua potable se controla por las embotelladoras Ciel o Coca cola y la producción en masa hace que los refrescos sean más baratos que la propia agua natural, se tiene que trabajar con la concientización de que el agua y los alimentos mexicanos son saludables.

Dr. Jorge Alejandro Ramírez: hay que ir más allá de una campaña, Francia, México y China han sido declaradas en su gastronomía patrimonio de la humanidad, en Francia a partir de eso reconstituyeron toda la alimentación en las escuelas y metieron un programa para volver a degustar y prohibir consumir alimentos que no sean tradicionales, en un porcentaje, hay que impulsarlo desde el Congreso, y tenemos elementos para apoyarlo en las tradiciones alimentarias.

Se ha descubierto que hay niños que se aglutinan por lo que comen haciendo pacto para comer pizza todos los días, es un factor de la alimentación distinta que hay en Tlalpan y Xochimilco, conocen perfectamente que es la chatarra, hay escuelas que son apicultoras, agricultoras y productoras y tienen un día de la gastronomía con 10 materias, hay que partir un gran movimiento para enfrentar el reto.

Revisar el costo del agua, está artificialmente inflada, el movimiento del agua inicio en 1991 cuando la epidemia del cólera y salmonella, en gran parte del mundo, la gente inicio el consumo de agua embotellada.

Propuestas:

- ***Generar un gran movimiento que nos lleve a encontrar las raíces de la alimentación colonial mexicana.***
- ***El impuesto generado al consumo de refrescos y bebidas azucaradas: se destine para programas de obesidad.***
- ***Revisar el costo del agua en la producción.***
- ***Acceso gratuito al agua potable: aumentar el acceso gratuito al agua potable, especialmente en zonas rurales, espacios públicos, y en escuelas.***
- ***Etiquetado adecuado de los alimentos: Regulación del etiquetado de los alimentos que permita mostrar de manera clara los contenidos nutricionales de los productos.***
- ***El uso del semáforo en el etiquetado: que nos permita decir hasta que cantidad de calorías puede ser considerado en rojo, o amarillo y toda la información que está comprobado que son nocivos como; las grasas transgénicas, los colorantes, los conservadores y saborizantes.***
- ***Elevar el estatus nutricional: Fomento de campañas informativas para incidir en una buena alimentación, e incluir la nutrición como parte del currículo escolar en escuelas públicas y privadas.***

- ***Hacer un movimiento desde el centro de las escuelas con los productores.***
- ***Cooperativas escolares:*** Regulación de los alimentos ofertados en las escuelas para que estos propicien un mejor balance nutricional.
- ***Control de publicidad de comida chatarra dirigida a niños:*** Regulación de la publicidad de alimentos no saludables especialmente dirigidos a niños y que usan “ganchos” para incentivar el consumo de sus productos.
- ***Fomento a la activación física:*** Aumentar el tiempo asignado a la educación física dentro de las escuelas, así como fomentar en las población en general la activación física de manera regular, principalmente mediante el uso de transporte no motorizado.
- *Se les invita a las y los diputados visitar las escuelas para conocer la alimentación distinta en estas escuelas de Tlalpan y Xochimilco.*

Con lo anterior, se desahogaron los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día.

En el penúltimo punto del orden del día, asuntos generales, **el presidente Ricardo Cantú Garza**, hizo una breve intervención, para recordarles que dentro de la documentación que les entregamos viene un documento de “Las razones del Parlatino para promulgar la ley Marco de la Alimentación Escolar”, y la “Ley Marco de la Alimentación Escolar”.

El Parlatino está integrado por representaciones de los países de Latinoamérica y del Caribe y hacen leyes Marco con el propósito de promover que en cada país se puedan implementar



estas leyes marco, se adjunta documentación aprobada por el Parlato, para ver cómo se puede adecuar a las condiciones de México y poder presentar una iniciativa en ese sentido.

También se adjunta: información sobre temas de interés de la comisión como el caso de los transgénicos, para seguir documentándonos sobre este tema que también es trascendente para la alimentación del país, nos llevamos esta tarea para más adelante seguir trabajando.

La alimentación en las escuelas es fundamental, ha habido reformas a nivel de la Constitución que ayudan a que no se amparen las empresas de productos “chatarra”, y eso va a facilitar, que lo que se apruebe y se reglamente pueda implementarse y no haya amparos para estas empresas, hay que seguir en ello para llevar a cabo la reglamentación estricta de lo que se da de comer y en lo que tienen acceso los niños en las escuelas.

Propuestas que fueron aceptadas por la comisión.

Si no hay otra pregunta, opinión, agradecemos su participación a nuestros invitados especiales.

Por acuerdo, de las y los diputados presentes, queda pendiente definir la fecha y hora para la próxima, Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación.

Se pasó al último punto, clausura: en su carácter de *Presidente de la Comisión Especial de la Alimentación* el diputado **Ricardo Cantú Garza (PT)**, siendo las 19:15 pm., del día viernes 28 de febrero del 2014, da por concluida la *Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación*.

Agradeciendo contar con la presencia y participación de los C. Diputados y Diputadas, y expositores invitados de ContraPESO.

La Junta Directiva de la Comisión Especial de la Alimentación:

Diputadas y Diputados: Ricardo Cantú Garza, presidente; Mirna Velázquez López, secretaria; Elizabeth Vargas Martín del Campo, secretaria; Roberto López Rosado, secretario.

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA Y DE TRABAJO CON EL PODER DEL CONSUMIDOR 26 DE MARZO DEL 2014.



Siendo las 17:15 horas, del miércoles 26 de marzo del 2014, en el salón Karl Marx del edificio B primer piso, del H. Palacio Legislativo de San Lázaro; se reunieron las diputadas y los diputados que conforman la Comisión Especial de la Alimentación, de acuerdo con la convocatoria de fecha 11 de febrero del presente año, para desahogar la siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum.
- 2.- Lectura del Orden del Día, y aprobación.
- 3.- Lectura del Acta de la Reunión anterior, y aprobación.
- 4.- Presencia y Exposición del Dr. Alejandro Calvillo.- Director General del Poder del Consumidor.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura y Cita para próxima Reunión.

El diputado Ricardo Cantú Garza, presidente: dio la bienvenida a las diputadas, diputados y al ponente invitado a la *Octava Reunión Ordinaria de la Alimentación y de trabajo con el Director General del Poder del*

Consumidor.

El presidente Ricardo Cantú Garza: procedió a la presentación del ponente invitado Director General del Poder del Consumidor: **Dr. Alejandro Calvillo**

El Dip. Ricardo Cantú: continuo a dar lectura del orden del día de la reunión, aprobada en sus términos, dispensando la lectura del acta de la reunión anterior ya que con anticipación se envió a las y los diputados de la comisión para su aprobación y, o en su caso se hicieran las observaciones correspondientes.

A continuación el **Dip. Ricardo Cantú** comentó: que la exposición del **Dr. Alejandro Calvillo** será de enorme valía para el tema tan importante del etiquetado en los alimentos. Su organización ha tenido un papel destacado en el trabajo, que tuvo que ver con lo que se legislo recientemente sobre el consumo del azúcar; desarrollaron una campaña a través de medios para hacer conciencia entre la sociedad sobre la necesidad de legislar en este sentido, los diputados y diputadas valoramos la campaña ya que generalmente hay consenso de que cualquier incremento a los impuestos es nocivo, y creemos que este no fue el caso, el papel que han jugado de crear conciencia entre la sociedad sobre la necesidad de este impuesto y el uso que se le da a lo que se recaba como el caso de los bebederos de agua potable, que afortunadamente encontró eco en la legislatura y se pudieron sacar algunos acuerdos, se tiene la tarea de darle seguimiento por parte de la sociedad civil así como de los legisladores para que la implementación de estos acuerdos se puedan dar lo mejor posible.

Dr. Alejandro Calvillo: El drama humano sobre la epidemia del sobrepeso y la obesidad. En este momento el sistema de Salud Publica en México está colapsado, la diálisis que es una de las consecuencias de la enfermedad de la diabetes, no



está cubierta por el seguro popular. Hay más de 150 mil personas que requieren de diálisis y su costo es de \$1300 pesos cada una, y la requieren una o dos veces por semana, si no tienen el servicio de atención en seguro social o privado se mueren, que es lo que generalmente sucede.

El consumo de azúcar es altísimo a través de bebidas azucaradas en todo tipo de bebidas como refrescos, néctares etc., el Dr. Juan Rivera del Instituto Nacional de Salud Pública informó que en México tenemos el mayor crecimiento de obesidad, en 25 años crecimos lo que en otros países han crecido durante 200 años.

En 1970 el consumo de refrescos embotellados era aproximadamente de 700 toneladas, en 2010 se elevó a 3000 toneladas.

Desde la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud hasta el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria se plantea mejorar la educación en nutrición de la población y fomentar mejores decisiones de los consumidores respecto de los productos industrializados que consumen. Una de las herramientas que se ha identificado como esencial ámbito para contribuir a estos fines es el etiquetado frontal en alimentos y bebidas.

Las empresas han desarrollado una serie de etiquetados y puesto una serie de aseveraciones en sus etiquetas que no tienen ningún fundamento científico.

La OMS recomienda no más de 10 cucharadas de azúcar para un adulto al día, la Asociación Americana del Corazón AHA recomienda no más de 5 cucharadas. Esto equivaldría a un 70% y 140% respectivamente y no un 17% como se establece aquí.

Uno de los primeros derechos de los consumidores, reconocido internacionalmente es el derecho a la información.

Coca Cola ha desatado una campaña de desinformación a los consumidores, con sus anuncios, sin que la autoridad haga nada al respecto.

¿Pero que se está haciendo en México?, la Secretaría de Salud implementa la campaña de educar motivar, Chécate, Mídete, pero se ha demostrado

que no funciona, así como lo recomendado de comer frutas y verdura, no ha cambiado.

Cuál es el enfoque científico, el individuo está en medio de un ambiente, en medio de medidas económicas, de legislación y de regulación, es un entorno lo que se dice que cuando el 70% de los adultos de un país como es el caso de México tiene sobrepeso y obesidad no se debe a malas elecciones personales, es algo que está pasando en el ambiente y este, está produciendo esta epidemia de obesidad y diabetes, se habla de un ambiente Obesogénico. Por ejemplo, una Coca-Cola de 600 mililitros con el criterio de la Estrategia, es decir, de la OMS, tendría que indicar: Azúcar 126% del máximo tolerable. En cambio, Coca-Cola de 600 mililitros con el criterio del nuevo etiquetado dirá: Azúcar 70% del requerimiento diario recomendado.

Cuando nosotros modificamos el ambiente sí tenemos un impacto en los hábitos de las personas, sí podemos educar, sí podemos motivar.

¿Las regulaciones que pueden hacer?, ¿Cómo podemos modificar? lo que recomienda la OMS y lo que se está haciendo en otros países, son los alimentos sanos recomendables en las escuelas.

Hay una buena propuesta de La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) los acuerdos que se han tomado en los partidos políticos, hay un punto importante, los acuerdos son obligatorios y hay sanciones, sin embargo no está claro de quien es la responsabilidad. El Instituto Nacional de Salud Pública también está pidiendo que sean los directores de las escuelas, porque si no está claro quién es la autoridad responsable se vienen abajo las regulaciones.

Prohibir la publicidad de comida Chatarra a niños y niñas es fundamental. La publicidad se aprovecha de la credulidad en experiencia de niñas y niños lo dice la OMS, las legislaciones internacionales y nacionales prohíben el engaño publicitario, sin embargo no se está protegiendo a los niños de ello, los niños consumen con los engaños de la cajita feliz, las imágenes de personajes infantiles promoviendo alimentos chatarra, el sector infantil es vulnerable, en Suecia, en Noruega y la región de Quebec desde hace mucho tiempo está prohibido todo tipo de publicidad dirigido

a las niñas y niños.

En COFEMER está en proceso la primera regulación y crearon el Código de Autorregulación de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas dirigida al Público Infantil (PABI), la Secretaria de Salud, PROFECO, COFEPRIS ellos dan el paso, dijeron que este código no sirve y se están regulando los anuncios comerciales de televisión solo por las tardes entre, mas no en todos los medios de comunicación e impresos.

El nuevo etiquetado frontal para alimentos y bebidas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 14 de febrero, es engañoso e incomprensible para la población, los etiquetados frontales vienen con la lista de ingredientes nadie los entiende, la OMS recomienda etiquetados frontales con información sencilla y entendible que permita hacer la elección sana.

El etiquetado es engañoso lo tenemos que parar, para la OMS el semáforo en el etiquetado es una buena propuesta, como se ha hecho en base a la experiencia en Inglaterra y como se promueve en Ecuador; que este nos permita decir hasta que cantidad de calorías pueden ser consideradas en rojo, amarillo o verde y toda la información que está comprobado que es nociva. En círculos donde venga la información del contenido total de sodio, grasas, azucares.

En este momento, la Organización Mundial de la Salud lleva a cabo una consulta pública a su propuesta de reducir su recomendación de ingesta máxima tolerable de 50 gramos a 25 gramos (5 cucharadas cafeteras).

En un ejemplo: en la dieta occidental los indios pimas viven a ambos lados de la frontera México-EUA. En 1993 los pimas mexicanos tenían siete veces menos la prevalencia de diabetes que los de Estados Unidos, una diferencia de 30 kilos por poblador. Los mismos genes, la diferencia estaba en el entorno: dieta y actividad física.

Lo mismo pasa con los que migran a E.U. su sobrepeso aumenta y casi con obesidad mórbida que tiene que ver con la alimentación altamente procesada.

El Dip. Ricardo Cantú: agradece la presentación del ponente comentando

que está muy bien informado, que servirá de utilidad para esta comisión, y ante la inminencia de que salga este etiquetado nocivo, como comisión es importante hacer propuestas de punto de acuerdo llevarla al pleno haciendo un exhorto a parar este etiquetado; y pregunta a las diputadas y diputados si hay preguntas o intervenciones respecto al tema.

Dr. Alejandro Calvillo: el diario oficial de la federación presenta el tipo de etiquetado propuesto y aparecen los criterios que contradicen el consumo de azúcar en la estrategia Nacional.

El Dip. Ricardo Cantú: a mediano plazo analizar la posibilidad de Legislar alguna iniciativa para dejar menos margen de discrecionalidad al ejecutivo, que en el etiquetado se precise bien en que forma deberá ir para que sea entendible, claro y deje la posibilidad de elegir al ciudadano de una manera más responsable lo que van a consumir ellos y sus hijos. De manera inmediata presentar el punto de acuerdo y a mediano plazo legislar.

Dip. María del Carmen Ordaz:

Volveremos a retomar la sesión anterior sobre la propuesta del semáforo para presentar iniciativa como comisión y para todos los sectores socioeconómicos en el territorio nacional sería más comprensible guiarnos por medio de los colores, en la edad temprana hablando de los sectores escolares desde el kínder identificar los colores, la gente adulta guiarse por



los colores para tener la mejor opción de lo que consuma; el ritmo de vida de las parejas donde trabajan ambos ha complicado la situación del sobrepeso y la salud. Retomar y presentar iniciativa como comisión, en cuanto al tipo del etiquetado.

Dr. Alejandro Calvillo: pertenecemos a una federación internacional de

consumidores somos 250 organizaciones en el mundo y apoyamos el etiquetado del semáforo, es el más probado y funcional para todos los niveles.

Dip. Dulce María Muñiz: agradece al Dr. Alejandro su presentación, lo que más preocupa en la situación donde la pareja trabaja y somos dados acopiar cuando se habla de comida a Estados Unidos, mucha de nuestra gente se va a trabajar a E.U.A y su alimentación cambia, en las familias no se da la importancia del riesgo de la diabetes en los niños. Vemos que ha dado resultado subir el impuesto porque ha bajado el consumo en refresco. Debemos apoyar el punto de acuerdo y hacer una iniciativa, que la Secretaria de Educación retome campañas en escuelas saludables, vamos a compartir la información con las demás compañeras.



Con lo anterior, se desahogaron los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día.

En el penúltimo punto del orden del día, asuntos generales, **el presidente Ricardo Cantú Garza**, hizo una breve intervención, para comentar sobre la invitación del Dr. Alejandro para asistir a la proyección del documental titulado “Dulce Agonía” el martes 1° de abril, a las 7 pm., en la sala 7 de la Cineteca Nacional.

Se les hará llegar a las diputadas y diputados el punto de acuerdo previamente a la fecha de siguiente reunión Ordinaria de la comisión.

Si no hay otra pregunta, opinión, agradecemos su participación a nuestro invitado especial.

Propuestas:

- Elaborar y presentar un punto de acuerdo sobre el uso del semáforo en el etiquetado: que nos permita decir hasta que cantidad de calorías pueden ser consideradas en rojo, amarillo o

verde y toda la información que está comprobado que es nociva, donde venga la información del contenido total de sodio, grasas, azúcares. De acuerdo a las tablas de consumo recomendadas por la OMS.

- A mediano plazo analizar la posibilidad de elaborar alguna iniciativa.

Propuestas que fueron aceptadas por la comisión.

Por acuerdo, de las y los diputados presentes, queda pendiente definir la fecha y hora para la próxima, Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación.

Queda constancia de la justificación por ausencia presentada a la octava reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación de la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) integrante.

Se pasó al último punto, clausura: en su carácter de *Presidente de la Comisión Especial de la Alimentación* el diputado **Ricardo Cantú Garza (PT)**, siendo las 19:00 pm., del día miércoles 26 de marzo del 2014, se da por concluida la *Octava Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alimentación*.

Agradeciendo contar con la presencia y participación de los C. Diputados y Diputadas, y del expositor invitado del Poder del Consumidor.

La Junta Directiva de la Comisión Especial de la Alimentación:

Diputadas y Diputados: Ricardo Cantú Garza, presidente; Mirna Velázquez López, secretaria; Elizabeth Vargas Martín del Campo, secretaria; Roberto López Rosado, secretario.

